



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

## **> INFORME**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
No.07 2023**

**NOVIEMBRE 2023**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
+ 506 2242 5000 + [www.aya.go.cr](http://www.aya.go.cr)  
Pavas, San José, Costa Rica.



# Índice

.....	1
<b>INTRODUCCION</b> .....	3
I Sección de egresos .....	6
Aumentar Egresos .....	7
Disminuir Egresos .....	18
II Sección de información complementaria.....	30
Estado de origen y aplicación.....	31
Clasificación económica .....	36
Gastos Corrientes Capitalizables.....	38
<b>Detalle de los movimientos presupuestarios</b> .....	40
<b>Presupuesto Laboral</b> .....	40
<b>Programa 01: Administración Superior y de Apoyo Institucional</b> .....	48
<b>Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos</b> .....	56
Programa 03: Inversiones .....	83
Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos.....	103
Programa 05: Hidrantes .....	107
Variación del Plan Operativo Institucional POI .....	109

## INTRODUCCION

Para el análisis y aprobación de la Junta Directiva y conocimiento de los entes externos, se remite el documento de Modificación Presupuestaria No.7-2023 al presupuesto vigente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por un monto absoluto aumentar y disminuir egresos de ¢2.771.011.95 miles y monto neto de ¢393.842.87 miles.

En este documento presupuestario se incluyen:

- Presupuesto laboral:
  - Traslado de plazas ¢37.392.74 miles.
  - Tiempo extraordinario ¢29.621.20 miles.
  - Disponibilidad ¢2.848.67 miles.
  - Peligrosidad ¢38.39 miles.
  - Ajustes varios ¢24.027.47 miles.
- Redistribución de recursos en los programas de Administración, Operación y Mantenimiento e Hidrantes.
- Ajuste en los proyectos de los siguientes programas de Inversión:
  - Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales.
  - Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (PAPS).
  - Programa Abastecimiento Agua Potable Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón (BCIE- 1725).
  - Programa Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Juanito Mora, Puntarenas BCIE-2164.
  - Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio (BCIE-2188).

En los cuadros siguientes se detalla la modificación por programa y por partida presupuestaria en términos absolutos y netos.

### Modificación en términos absolutos

#### Aumentar Egresos Cuadro No. 1

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**  
**EN MILES DE COLONES**

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Aumentar
0	Remuneraciones	43,791.33	15,990.07	9,997.62	8,782.82	4,200.00	82,761.84
1	Servicios	90,685.00	791,768.56	148,221.01	349,370.00	2,000.00	1,382,044.57
2	Materiales y suministros	41,450.00	131,635.91	4,614.00	0.00	0.00	177,699.91
3	Intereses y comisiones	69,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,327.00
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	960,612.00	0.00	84,900.00	1,045,512.00
6	Transferencias corrientes	0.00	2,500.00	6,400.00	4,766.63		13,666.63
<b>Total</b>		<b>245,253.33</b>	<b>941,894.55</b>	<b>1,129,844.62</b>	<b>362,919.46</b>	<b>91,100.00</b>	<b>2,771,011.95</b>

#### Disminuir Egresos Cuadro No. 2

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**  
**EN MILES DE COLONES**

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Disminuir
0	Remuneraciones	-21,050.96	-21,836.01	-10,684.04	-17,749.46	-4,200.00	-75,520.47
1	Servicios	-464,981.20	-728,869.58	-133,647.88	-111,000.00	-500.00	-1,438,998.65
2	Materiales y suministros	-13,894.13	-114,184.58	-14,613.00	-10,000.00	-1,500.00	-154,191.71
3	Intereses y comisiones	-69,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-69,327.00
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	-948,074.12	0.00	-84,900.00	-1,032,974.12
<b>Total</b>		<b>-569,253.29</b>	<b>-864,890.17</b>	<b>-1,107,019.04</b>	<b>-138,749.46</b>	<b>-91,100.00</b>	<b>-2,771,011.95</b>

## Modificación neta

**Aumentar Egresos**  
**Cuadro No. 3**  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Aumentar neto
0	Remuneraciones	22,740.37	0.00	0.00	0.00	0.00	22,740.37
1	Servicios	0.00	62,898.99	14,573.13	238,370.00	1,500.00	317,342.12
2	Materiales y suministros	27,555.87	0.00	0.00	0.00	0.00	27,555.87
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	12,537.88	0.00	0.00	12,537.88
6	Transferencias corrientes	0.00	2,500.00	6,400.00	4,766.63	0.00	13,666.63
<b>Total</b>		<b>50,296.24</b>	<b>65,398.99</b>	<b>33,511.01</b>	<b>243,136.63</b>	<b>1,500.00</b>	<b>393,842.87</b>

**Disminuir egresos**  
**Cuadro No. 4**

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Disminuir neto
0	Remuneraciones	0.00	-5,845.94	-686.43	-8,966.63	0.00	-15,499.00
1	Servicios	-374,296.20	0.00	0.00	-10,000.00	0.00	-384,296.20
2	Materiales y suministros	0.00	17,451.33	-9,999.00	0.00	-1,500.00	5,952.33
<b>Total</b>		<b>-374,296.20</b>	<b>11,605.39</b>	<b>-10,685.43</b>	<b>-18,966.63</b>	<b>-1,500.00</b>	<b>-393,842.87</b>

# I Sección de egresos

Amentar Egresos

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
CONSOLIDADO  
EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>82,761.84</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>14,156.88</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	14,156.88
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>23,620.64</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	21,158.00
0.02.03	Disponibilidad Laboral	2,462.64
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>28,809.70</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	17,111.84
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	6,502.96
0.03.03	Decimotercer Mes	3,745.99
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	1,448.90
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>7,532.46</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	4,159.71
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	224.85
0.04.03	Contribución Patronal INA	674.55
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	2,248.49
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	224.85
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>8,642.16</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	4,370.02
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	1,349.10
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	674.55
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	2,248.49
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>1,382,044.57</b>
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>461,344.16</b>
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	460,344.16
1.02.99	Otros Servicios Básicos	1,000.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>3,200.00</b>
1.03.04	Transporte de Bienes	3,200.00
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>122,952.88</b>
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	119,707.88
1.04.04	Serv. Cien. Económicas y Soc.	2,875.00
1.04.06	Servicios Generales	370.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>82,701.13</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	82,701.13
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>1,000.00</b>
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	1,000.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>89,812.08</b>
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	5,000.00
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	3,000.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	4,280.24
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	77,531.84



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
CONSOLIDADO  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>1.09</b>	<b>Impuestos</b>	<b>50,550.00</b>
1.09.02	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes In	19,550.00
1.09.99	Otros Impuestos	31,000.00
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>570,484.32</b>
1.99.01	Servicios de Regulación	570,484.32
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>177,699.91</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>1,000.00</b>
2.01.01	Combustibles y Lubr.	1,000.00
<b>2.02</b>	<b>Alimentos y Productos Agropecuar.</b>	<b>1,550.00</b>
2.02.03	Alimentos y Bebidas	1,550.00
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>32,967.00</b>
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	50.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	32,917.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>137,682.91</b>
2.04.01	Herramientas e Inst.	5,000.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	132,682.91
<b>2.99</b>	<b>Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos</b>	<b>4,500.00</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	800.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	2,700.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	1,000.00
<b>3</b>	<b>Intereses y Comisio.</b>	<b>69,327.00</b>
<b>3.02</b>	<b>Intereses Sobre Préstamos</b>	<b>69,327.00</b>
3.02.06	Int.S/Prést.Emp. Publicas (banc y no ban	69,327.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>1,045,512.00</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>86,800.00</b>
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	86,800.00
<b>5.02</b>	<b>Construcciones,Adiciones y Mejora</b>	<b>947,747.00</b>
5.02.07	Instalaciones	947,747.00
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>10,965.00</b>
5.99.03	Bienes Intangible	10,965.00
<b>6</b>	<b>Transferencia Corrientes</b>	<b>13,666.63</b>
<b>6.03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>11,166.63</b>
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	11,166.63
<b>6.06</b>	<b>Otras Tranf.Co. Sector Privado.</b>	<b>2,500.00</b>
6.06.02	Reintegros o Devoluciones	2,500.00
<b>Total</b>		<b>2,771,011.95</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO  
EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>43,791.33</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>12,786.85</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	12,786.85
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>7,408.00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	7,408.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>15,687.23</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	7,729.03
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	5,143.69
0.03.03	Decimotercer Mes	2,080.33
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	734.18
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>4,183.14</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	2,310.09
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	124.87
0.04.03	Contribución Patronal INA	374.61
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	1,248.70
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	124.87
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>3,726.11</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	1,353.59
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	749.22
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	374.61
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	1,248.70
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>90,685.00</b>
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>10,000.00</b>
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	10,000.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>3,000.00</b>
1.03.04	Transporte de Bienes	3,000.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>21,000.00</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	21,000.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>25,685.00</b>
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	5,000.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	20,685.00
<b>1.09</b>	<b>Impuestos</b>	<b>31,000.00</b>
1.09.99	Otros Impuestos	31,000.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>41,450.00</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>1,000.00</b>
2.01.01	Combustibles y Lubr.	1,000.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>35,950.00</b>
2.04.02	Repuestos y Accesor.	35,950.00
<b>2.99</b>	<b>Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos</b>	<b>4,500.00</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	800.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	2,700.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	1,000.00
<b>3</b>	<b>Intereses y Comisio.</b>	<b>69,327.00</b>
<b>3.02</b>	<b>Intereses Sobre Préstamos</b>	<b>69,327.00</b>
3.02.06	Int.S/Prést.Emp. Publicas (banc y no ban	69,327.00
<b>Total</b>		<b>245,253.33</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**

**PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN**  
**DE ACUEDUCTOS**

**EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>15,990.07</b>
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>11,962.64</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	10,000.00
0.02.03	Disponibilidad Laboral	1,962.64
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>860.43</b>
0.03.03	Decimotercer Mes	833.00
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	27.43
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>1,675.00</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	925.00
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	50.00
0.04.03	Contribución Patronal INA	150.00
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	500.00
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	50.00
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>1,492.00</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	542.00
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	300.00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	150.00
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	500.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>791,768.56</b>
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>451,344.16</b>
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	450,344.16
1.02.99	Otros Servicios Básicos	1,000.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>200.00</b>
1.03.04	Transporte de Bienes	200.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>34,500.00</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	34,500.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>58,540.08</b>
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	3,000.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	4,280.24
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	51,259.84
<b>1.09</b>	<b>Impuestos</b>	<b>16,700.00</b>
1.09.02	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes In	16,700.00
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>230,484.32</b>
1.99.01	Servicios de Regulación	230,484.32

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**  
**PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN**  
**DE ACUEDUCTOS**  
**EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>131,635.91</b>
<b>2.02</b>	<b>Alimentos y Productos Agropecuar.</b>	<b>1,550.00</b>
2.02.03	Alimentos y Bebidas	1,550.00
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>32,917.00</b>
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	32,917.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>97,168.91</b>
2.04.01	Herramientas e Inst.	5,000.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	92,168.91
<b>6</b>	<b>Transferencia Corr.</b>	<b>2,500.00</b>
<b>6.06</b>	<b>Otras Tranf.Co. Sector Privado.</b>	<b>2,500.00</b>
6.06.02	Reintegros o Devoluciones	2,500.00
<b>Total</b>		<b>941,894.55</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 03: INVERSIONES  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>9,997.62</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>1,370.03</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	1,370.03
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>3,750.00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,750.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>2,661.97</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	1,032.64
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	859.28
0.03.03	Decimotercer Mes	582.76
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	187.30
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>1,171.82</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	647.12
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	34.98
0.04.03	Contribución Patronal INA	104.94
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	349.80
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	34.98
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>1,043.79</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	379.18
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	209.88
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	104.94
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	349.80
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>148,221.01</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>122,582.88</b>
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	119,707.88
1.04.04	Serv. Cien. Económicas y Soc.	2,875.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>16,201.13</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	16,201.13
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>1,000.00</b>
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	1,000.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>5,587.00</b>
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	5,587.00
<b>1.09</b>	<b>Impuestos</b>	<b>2,850.00</b>
1.09.02	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes In	2,850.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 03: INVERSIONES  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>4,614.00</b>
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>50.00</b>
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	50.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>4,564.00</b>
2.04.02	Repuestos y Accesor.	4,564.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>960,612.00</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>1,900.00</b>
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	1,900.00
<b>5.02</b>	<b>Construcciones,Adiciones y Mejora</b>	<b>947,747.00</b>
5.02.07	Instalaciones	947,747.00
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>10,965.00</b>
5.99.03	Bienes Intangible	10,965.00
<b>6</b>	<b>Transferencia Corr.</b>	<b>6,400.00</b>
<b>6.03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>6,400.00</b>
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	6,400.00
<b>Total</b>		<b>1,129,844.62</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumentar</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>8,782.82</b>
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>500.00</b>
0.02.03	Disponibilidad Laboral	500.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>6,350.17</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	5,350.17
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	500.00
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	500.00
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>1,932.66</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	1,932.66
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>349,370.00</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>370.00</b>
1.04.06	Servicios Generales	370.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>9,000.00</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	9,000.00
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>340,000.00</b>
1.99.01	Servicios de Regulación	340,000.00
<b>6</b>	<b>Transferencia Corr.</b>	<b>4,766.63</b>
<b>6.03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>4,766.63</b>
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	4,766.63
<b>Total</b>		<b>362,919.46</b>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 05 : HIDRANTES  
EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>4,200.00</b>
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>3,249.90</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	3,000.00
0.03.03	Decimotercer Mes	249.90
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>502.50</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	277.50
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	15.00
0.04.03	Contribución Patronal INA	45.00
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	150.00
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	15.00
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>447.60</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	162.60
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	90.00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	45.00
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	150.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>2,000.00</b>
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>2,000.00</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	2,000.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>84,900.00</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>84,900.00</b>
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	84,900.00
<b>Total</b>		<b>91,100.00</b>

Disminuir Egresos

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
CONSOLIDADO  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-75,520.47</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-27,431.59</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-26,681.59
0.01.03	Servicios Especiales	-750.00
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>-6,563.20</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-6,563.20
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-26,394.53</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	-6,768.87
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-12,388.23
0.03.03	Decimotercer Mes	-2,217.79
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-5,019.64
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>-4,459.54</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	-2,462.73
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	-133.12
0.04.03	Contribución Patronal INA	-399.36
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	-1,331.21
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	-133.12
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>-10,671.61</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	-1,443.03
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	-6,298.01
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	-399.36
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	-2,531.21
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-1,438,998.65</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>-196,293.04</b>
1.01.01	Alquiler Edif.Locales Terrenos.	-4,300.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-113,691.81
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	-37,853.00
1.01.04	Alquiler y Derechos Telecomu.	-40,448.23
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>-122,050.00</b>
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	-10,000.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-57,050.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	-55,000.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
CONSOLIDADO  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>-78,531.01</b>
1.03.01	Información	-9,340.00
1.03.02	Publicidad y Propag.	-10,000.00
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-1,050.00
1.03.04	Transporte de Bienes	-275.00
1.03.06	Comis. Gastos Fi.Com	-2,578.28
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	-55,287.73
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>-519,114.63</b>
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	-637.33
1.04.02	Servicios Jurídicos	-1,548.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-38,749.88
1.04.04	Serv. Cien. Económicas y Soc.	-21,750.00
1.04.05	Servicios informáticos	-42,827.35
1.04.06	Servicios Generales	-63,898.18
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-349,703.91
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>-30,799.15</b>
1.05.01	Transporte dentro Pa	-2,369.15
1.05.02	Viáticos dentro País	-28,430.00
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>-6,900.00</b>
1.07.01	Actividades Capacitación	-5,500.00
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	-1,400.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-485,310.82</b>
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	-12,072.02
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	-59,000.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	-500.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	-5,200.00
1.08.06	Mant.Rep Equipo de Comunicac.	-8,434.84
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-396,803.95
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-3,300.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
CONSOLIDADO  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-154,191.71</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>-39,775.32</b>
2.01.01	Combustibles y Lubr.	-29,535.86
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	-4,042.00
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	-2,600.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	-3,597.46
<b>2.02</b>	<b>Alimentos y Productos Agropecuar.</b>	<b>-300.00</b>
2.02.03	Alimentos y Bebidas	-300.00
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>-49,107.00</b>
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-10,812.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-20,800.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-3,790.00
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	-2,182.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-7,923.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	-3,600.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>-21,095.80</b>
2.04.01	Herramientas e Inst.	-8,083.30
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-13,012.50
<b>2.05</b>	<b>Bienes para la Produc.y Comercial.</b>	<b>-30,000.00</b>
2.05.01	Materia Prima	-30,000.00
<b>2.99</b>	<b>Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos</b>	<b>-13,913.60</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-1,541.63
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	-4,235.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	-4,992.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	-164.97
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	-300.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	-2,680.00
<b>3</b>	<b>Intereses y Comisio.</b>	<b>-69,327.00</b>
<b>3.02</b>	<b>Intereses Sobre Préstamos</b>	<b>-69,327.00</b>
3.02.08	Intereses Sobre Préstamos Sector Externo	-69,327.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>-1,032,974.12</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>-774,721.51</b>
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	-111,620.00
5.01.02	Equipo Transporte	-84,900.00
5.01.03	Equ. Comunicación	-258,781.78
5.01.05	Equipo de Cómputo	-7,919.73
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	-311,500.00
<b>5.02</b>	<b>Construcciones,Adiciones y Mejora</b>	<b>-25,000.00</b>
5.02.07	Instalaciones	-25,000.00
<b>5.03</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>-94,965.00</b>
5.03.01	Terrenos	-94,965.00
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>-138,287.61</b>
5.99.03	Bienes Intangible	-138,287.61
<b>Total</b>		<b>-2,771,011.95</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**

**PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO**

**EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-21,050.96</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-3,743.70</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-3,743.70
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>-563.20</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-563.20
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-14,106.41</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	-3,117.15
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-9,934.09
0.03.03	Decimotercer Mes	-693.77
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-361.41
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>-1,395.03</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	-770.39
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	-41.64
0.04.03	Contribución Patronal INA	-124.93
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	-416.43
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	-41.64
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>-1,242.62</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	-451.41
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	-249.86
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	-124.93
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	-416.43
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-464,981.20</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>-114,083.23</b>
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-73,635.00
1.01.04	Alquiler y Derechos Telecomu.	-40,448.23
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>-35,300.00</b>
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-35,300.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>-1,387.73</b>
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-1,050.00
1.03.04	Transporte de Bienes	-50.00
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	-287.73

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**  
**PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO**  
**EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>-53,437.27</b>
1.04.02	Servicios Jurídicos	-948.00
1.04.05	Servicios informáticos	-42,827.35
1.04.06	Servicios Generales	-1,657.92
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-8,004.00
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>-460.00</b>
1.05.01	Transporte dentro Pa	-100.00
1.05.02	Viáticos dentro País	-360.00
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>-500.00</b>
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	-500.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-259,812.96</b>
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	-12,072.02
1.08.06	Mant.Rep Equipo de Comunicac.	-2,617.78
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-244,823.16
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-300.00
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-13,894.13</b>
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>-9,312.50</b>
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-9,312.50
<b>2.99</b>	<b>Útiles, Materiales Y Sumin.Diversos</b>	<b>-4,581.63</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-781.63
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	-3,500.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	-100.00
2.99.99	Otros Útiles, Materiales Y Suministros	-200.00
<b>3</b>	<b>Intereses y Comisio.</b>	<b>-69,327.00</b>
<b>3.02</b>	<b>Intereses Sobre Préstamos</b>	<b>-69,327.00</b>
3.02.08	Intereses Sobre Préstamos Sector Externo	-69,327.00
<b>Total</b>		<b>-569,253.29</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-21,836.01</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-7,135.68</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-7,135.68
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>-3,000.00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-3,000.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-7,210.89</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	-3,509.47
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-2,131.91
0.03.03	Decimotercer Mes	-1,180.83
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-388.68
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>-2,374.43</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	-1,311.25
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	-70.88
0.04.03	Contribución Patronal INA	-212.64
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	-708.78
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	-70.88
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>-2,115.01</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	-768.32
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	-425.27
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	-212.64
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	-708.78
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-728,869.58</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>-11,356.81</b>
1.01.01	Alquiler Edif.Locales Terrenos.	-4,300.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-7,056.81
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>-76,750.00</b>
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-21,750.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	-55,000.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>-76,918.28</b>
1.03.01	Información	-9,340.00
1.03.02	Publicidad y Propag.	-10,000.00
1.03.06	Comis. Gastos Fi.Com	-2,578.28
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	-55,000.00



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>-393,077.49</b>
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	-137.33
1.04.06	Servicios Generales	-60,240.26
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-332,699.90
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>-2,269.15</b>
1.05.01	Transporte dentro Pa	-2,269.15
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>-5,500.00</b>
1.07.01	Actividades Capacitación	-5,000.00
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	-500.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-162,997.86</b>
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	-5,200.00
1.08.06	Mant.Rep Equipo de Comunicac.	-5,817.06
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-151,980.80
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-114,184.58</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>-35,049.32</b>
2.01.01	Combustibles y Lubr.	-29,535.86
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	-2,400.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	-3,113.46
<b>2.02</b>	<b>Alimentos y Productos Agropecuar.</b>	<b>-300.00</b>
2.02.03	Alimentos y Bebidas	-300.00
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>-34,332.00</b>
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-6,137.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-11,300.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-3,690.00
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	-1,682.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-7,923.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	-3,600.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>-11,208.30</b>
2.04.01	Herramientas e Inst.	-7,558.30
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-3,650.00
<b>2.05</b>	<b>Bienes para la Produc.y Comercial.</b>	<b>-30,000.00</b>
2.05.01	Materia Prima	-30,000.00
<b>2.99</b>	<b>Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos</b>	<b>-3,294.97</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-450.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	-64.97
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	-300.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	-2,480.00
<b>Total</b>		<b>-864,890.17</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**

**PROGRAMA 03: INVERSIONES  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-10,684.04</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-9,702.04</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-8,952.04
0.01.03	Servicios Especiales	-750.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-627.33</b>
0.03.01	Retribución Años Servidos	-142.26
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-322.23
0.03.03	Decimotercer Mes	-93.29
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-69.55
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>-187.58</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	-103.59
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	-5.60
0.04.03	Contribución Patronal INA	-16.80
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	-56.00
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	-5.60
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>-167.09</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	-60.70
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	-33.60
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	-16.80
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	-56.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-133,647.88</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>-37,853.00</b>
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	-37,853.00
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>-225.00</b>
1.03.04	Transporte de Bienes	-225.00
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>-63,599.88</b>
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	-500.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	-600.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-38,749.88
1.04.04	Serv. Cien. Económicas y Soc.	-21,750.00
1.04.06	Servicios Generales	-2,000.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023**

**PROGRAMA 03: INVERSIONES  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje Y Transporte</b>	<b>-28,070.00</b>
1.05.02	Viáticos dentro País	-28,070.00
<b>1.07</b>	<b>Capacitación Y Protocolo</b>	<b>-900.00</b>
1.07.01	Actividades Capacitación	-500.00
1.07.02	Actividades Protocol. Y Soc.	-400.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-3,000.00</b>
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-3,000.00
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-14,613.00</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>-4,726.00</b>
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	-4,042.00
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	-200.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	-484.00
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>-3,275.00</b>
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-3,175.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-100.00
<b>2.04</b>	<b>Herramientas ,Repuestos y Acceso.</b>	<b>-575.00</b>
2.04.01	Herramientas e Inst.	-525.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-50.00
<b>2.99</b>	<b>Útiles, Materiales Y Sumin.Diversos</b>	<b>-6,037.00</b>
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-310.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	-735.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	-4,992.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>-948,074.12</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>-689,821.51</b>
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	-111,620.00
5.01.03	Equ. Comunicación	-258,781.78
5.01.05	Equipo de Cómputo	-7,919.73
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	-311,500.00
<b>5.02</b>	<b>Construcciones,Adiciones y Mejora</b>	<b>-25,000.00</b>
5.02.07	Instalaciones	-25,000.00
<b>5.03</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>-94,965.00</b>
5.03.01	Terrenos	-94,965.00
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>-138,287.61</b>
5.99.03	Bienes Intangible	-138,287.61
<b>Total</b>		<b>-1,107,019.04</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN  
DE ALCANTARILLADOS  
EN MILES DE COLONES**

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-17,749.46</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-6,850.17</b>
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-6,850.17
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>-3,000.00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-3,000.00
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-249.90</b>
0.03.03	Decimotercer Mes	-249.90
<b>0.04</b>	<b>Cont. Pat. Desar.y Segur. Social</b>	<b>-502.50</b>
0.04.01	Contribución Patron. S.S.CCSS 9.25%	-277.50
0.04.02	Contribución Patronal IMAS	-15.00
0.04.03	Contribución Patronal INA	-45.00
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF	-150.00
0.04.05	Contribución Patronal BPDC	-15.00
<b>0.05</b>	<b>Cont.Pat. Fondos Pensio. Y Otros</b>	<b>-7,146.89</b>
0.05.01	Contribuc.Patr Seg. Pensiones CCSS 4.75%	-162.60
0.05.02	Aporte Patr.Regim.Obl.Pen.Com.	-5,589.29
0.05.03	Aporte Patronal Fondo Cap.Lab.	-45.00
0.05.05	Contrib. Patronal Fond. Adm. Entes Priv.	-1,350.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-111,000.00</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>-33,000.00</b>
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-33,000.00
<b>1.02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>-10,000.00</b>
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	-10,000.00
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>-9,000.00</b>
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-9,000.00
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-59,000.00</b>
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	-59,000.00
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-10,000.00</b>
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>-10,000.00</b>
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-500.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-9,000.00
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	-500.00
<b>Total</b>		<b>-138,749.46</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2023  
PROGRAMA 05 : HIDRANTES  
EN MILES DE COLONES**

<b>Pos. Financ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Disminuir</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-4,200.00</b>
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-4,200.00</b>
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-4,200.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>-500.00</b>
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento Y Reparación</b>	<b>-500.00</b>
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	-500.00
<b>2</b>	<b>Materiales y Sumini.</b>	<b>-1,500.00</b>
<b>2.03</b>	<b>Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.</b>	<b>-1,500.00</b>
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-1,000.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-500.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>-84,900.00</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>-84,900.00</b>
5.01.02	Equipo Transporte	-84,900.00
<b>Total</b>		<b>-91,100.00</b>

## II Sección de información complementaria

## Estado de origen y aplicación

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**MODIFICACIÓN N°7-2023**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**(EN MILES DE COLONES)**

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
<b>FONDOS CORRIENTES</b>		<b>FONDOS CORRIENTES</b>	
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<b>28,292.33</b>	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<b>43,791.33</b>
0 REMUNERACIONES	21,050.96	0 REMUNERACIONES	43,791.33
1 SERVICIOS	7,241.37		
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<b>5,845.94</b>		
0 REMUNERACIONES	5,845.94		
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<b>686.43</b>		
0 REMUNERACIONES	686.43		
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<b>8,966.63</b>		
0 REMUNERACIONES	8,966.63		
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<b>15,990.07</b>	<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<b>15,990.07</b>
0 REMUNERACIONES	15,990.07	0 REMUNERACIONES	15,990.07
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<b>9,997.62</b>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<b>9,997.62</b>
0 REMUNERACIONES	9,997.62	0 REMUNERACIONES	9,997.62
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<b>8,782.82</b>	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<b>8,782.82</b>
0 REMUNERACIONES	8,782.82	0 REMUNERACIONES	8,782.82



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**MODIFICACIÓN N°7-2023**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**(EN MILES DE COLONES)**

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	4,766.63	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	4,766.63
1 SERVICIOS	4,766.63	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,766.63
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	132,135.00	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	132,135.00
1 SERVICIOS	132,135.00	1 SERVICIOS	90,685.00
		2 MATERIALES	41,450.00
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	69,327.00	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	69,327.00
3 INTERESES Y COMISIONES	69,327.00	3 INTERESES Y COMISIONES	69,327.00
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	87,616.94	<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	925,904.47
1 SERVICIOS	73,722.81	1 SERVICIOS	791,768.56
2 MATERIALES	13,894.13	2 MATERIALES	131,635.91
		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500.00
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	838,287.53		
1 SERVICIOS	724,102.95		
2 MATERIALES	114,184.58		
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	23,512.01	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	23,512.01
1 SERVICIOS	23,512.01	1 SERVICIOS	12,498.01
		2 MATERIALES	4,614.00
		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,400.00

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**MODIFICACIÓN N°7-2023**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**(EN MILES DE COLONES)**

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>721,747.12</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>721,747.12</i>
1 SERVICIOS	105,560.00	1 SERVICIOS	107,621.12
2 MATERIALES	14,613.00	5 BIENES DURADEROS	614,126.00
5 BIENES DURADEROS	601,574.12		
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>228,370.00</i>	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<i>228,370.00</i>
1 SERVICIOS	228,370.00	1 SERVICIOS	228,370.00
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<i>121,000.00</i>	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<i>121,000.00</i>
1 SERVICIOS	111,000.00	1 SERVICIOS	121,000.00
2 MATERIALES	10,000.00		
<i>PROGRAMA 05: HIDRANTES</i>	<i>91,100.00</i>	<i>PROGRAMA 05: HIDRANTES</i>	<i>91,100.00</i>
0 REMUNERACIONES	4,200.00	0 REMUNERACIONES	4,200.00
1 SERVICIOS	500.00	1 SERVICIOS	2,000.00
2 MATERIALES	1,500.00	5 BIENES DURADEROS	84,900.00
5 BIENES DURADEROS	84,900.00		
<b>TOTAL ORIGEN FONDOS CORRIENTES</b>	<b>2,396,424.07</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN FONDOS CORRIENTES</b>	<b>2,396,424.07</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**MODIFICACIÓN N°7-2023**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**(EN MILES DE COLONES)**

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
<b>FONDOS ESPECÍFICOS</b>		<b>FONDOS ESPECÍFICOS</b>	
PROGRAMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO DE LIMÓN (BCIE-1725)	28,087.88	PROGRAMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO DE LIMÓN (BCIE-1725)	28,087.88
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	28,087.88	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	28,087.88
1 SERVICIOS	28,087.88	1 SERVICIOS	28,087.88
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA (BCIE-2129)	321,500.00	PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA (BCIE-2129)	321,500.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	321,500.00	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	321,500.00
5 BIENES DURADEROS	321,500.00	5 BIENES DURADEROS	321,500.00
PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (PAPS)	25,000.00	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (PAPS)	25,000.00
Componente III Programa Agua Potable y Saneamiento Periurbanos (Préstamo BID-2493)	25,000.00	Componente I: Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana (préstamo BID-2493)	25,000.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	25,000.00	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	25,000.00
5 BIENES DURADEROS	25,000.00	5 BIENES DURADEROS	25,000.00
<b>TOTAL ORIGEN FONDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>374,587.88</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN FONDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>374,587.88</b>
<b>TOTAL ORIGEN</b>	<b>2,771,011.95</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>2,771,011.95</b>

## Clasificación económica

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**CLASIFICACIÓN ECONOMICA**

En Colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Presupuesto Actual	Programa 01: Administración Superior y Apoyo Institucional	Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización Acueductos	Programa 03: Inversiones	Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización Alcantarillado	Programa 05: Hidrantes	Consolidado Modificación 7-2023	Presupuesto Modificado
1 GASTOS CORRIENTES	137,576,463,204.49	-323,999,959.18	77,004,374.83	8,777,461.86	224,170,000.01	0.00	-14,048,122.48	137,562,415,082.01
2 GASTOS DE CAPITAL	104,159,946,974.96	0.00	0.00	14,048,122.48	0.00	0.00	14,048,122.48	104,173,995,097.44
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	17,298,652,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,298,652,000.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	141,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>259,176,062,179.45</b>	<b>-323,999,959.18</b>	<b>77,004,374.83</b>	<b>22,825,584.34</b>	<b>224,170,000.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>259,176,062,179.45</b>

Nota: Según lo indicado mediante STAP-1033-2022, los recursos de FODESAF quedan excluidos del ámbito de cobertura de lo dispuesto en el título IV de la Ley N°9635, por lo que no se incluyen en el cuadro anterior

## Gastos Corrientes Capitalizables

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**  
**Gastos Corrientes Capitalizables Programas de Inversión**  
**Modificación 7-2023**

En miles de colones

Proyectos de inversión	Remuneraciones	Servicios	Materiales	Total
Programa de Rehabilitación de infraestructura y equipo del Sistema - Acueducto y Alcantarillado- UEN Administración de Proyectos – SAID	-620.04	10,000.00	-3,000.00	6,379.96
<b>Unidad Ejecutora del Portafolio de Programas y Proyectos de Inversión AYA/BCIE</b>	<b>0.00</b>	<b>475.00</b>	<b>-475.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto Alcantarillado Sanitario Ciudad Limón BCIE-2198	0.00	0.00	-475.00	-475.00
<b>Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio:</b>	<b>0.00</b>	<b>475.00</b>	<b>0.00</b>	<b>475.00</b>
Tracto I. Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Limón, Etapa II, Mejoras al Acueducto de Guácimo, Limón . Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en Quepos - Manuel Antonio y Ciudad de Jacó, Cantón de Garabito (BCIE-2188)	0.00	475.00	0.00	475.00
<b>Programa Agua y Saneamiento (PAPS):</b>	<b>0.00</b>	<b>-90,573.00</b>	<b>-6,524.00</b>	<b>-97,097.00</b>
Componente I: Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Area Metropolitana	0.00	-76,903.00	-6,524.00	-83,427.00
Componente II: Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales Prioritarias	0.00	-13,050.00	0.00	-13,050.00
Componente III: Programa Agua Potable y Saneamiento Periurbanos	0.00	-620.00	0.00	-620.00
<b>Programa Agua Potable Acueductos Rurales</b>	<b>406.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>406.15</b>
<b>Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias</b>	<b>0.00</b>	<b>91,620.00</b>	<b>0.00</b>	<b>91,620.00</b>
Construcción del Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Quepos, Puntarenas	0.00	91,620.00	0.00	91,620.00
Desarrollo e Implementación de una Solución Integral para la Optimización de las Ordenes de Servicio en el Sistema Comercial Integrado	0.00	201.13	0.00	201.13
<b>Total</b>	<b>-213.89</b>	<b>11,723.13</b>	<b>-9,999.00</b>	<b>1,510.24</b>

## Detalle de los movimientos presupuestarios

### Presupuesto Laboral

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados			
Modificación No. 7-2023			
En miles de colones			
Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
<b>Presupuesto Laboral</b>			
Traslado de plazas	37.392.74		De conformidad a las solicitudes presentadas ante la Dirección de Capital Humano y de conformidad a los Estudios Técnicos correspondientes, se realizan los siguientes traslados de plazas entre programas presupuestarios, a fin de optimizar las labores que se realizan en la Institución de acuerdo con los cargos de las plazas. El costo del traslado de las 8 plazas es de ¢37.392.74 miles incluyendo cargas sociales y patronales. Los traslados de la presente modificación son los siguientes:
			1. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-00869 y mediante revisión y análisis de la relación de puestos, se determina que la plaza No. 160 se encuentra en la Dirección de Finanzas. Este nombramiento interino se realizó a través del estudio técnico No.GG-DGCH-2021-00845, sin embargo, esta plaza pertenece a la Subgerencia Ambiental, Investigación y Desarrollo, por ende, se procede con el traslado.
			2. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-01091 y de conformidad al oficio GG-2023-02492, se realiza la reubicación de la plaza 00000657 con cargo de Ejecutivo Especialista, de la Subgerencia Gestión Sistemas GAM a la Dirección de Proveeduría.
			3. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-01186 y al memorando No. PRE-2023-01375, se realiza la reubicación de la



**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Modificación No. 7-2023**

En miles de colones

Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
			plaza 0000760 cargo de Ejecutivo Experto Gestión de Apoyo – Administración Superior a la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados a la UEN de Administración de Proyectos
			4. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-01199, la Presidencia Ejecutiva requiere ocupar la plaza 00001397, debido a la alta demanda de trabajo del despacho. La plaza se transfiere de la Subgerencia de Sistemas Delegados, con rige hasta el 08 de mayo del 2026.
			5. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023- 00853 y al memorando No. PRE-2023-00718 de fecha 09 de junio del 2023, se solicita la reubicación de la plaza No. 0003564, pasando de la Subgerencia Gestión de Sistemas GAM a la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados, misma que actualmente se encuentra vacante.
			6. De conformidad con el estudio técnico GCH-ET-2023-01183 y oficio No. GG-DSI-2023-00921, se solicita el traslado de la plaza 0001622 de la Región Pacífico Central a la Sede Pavas en la Dirección de Sistemas de Información. Se considera que este traslado, es de conveniencia para la Institución, dado las funciones que realiza el funcionario que ocupa la plaza.
			7. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-01089 y según con lo señalado en el memorando No. GG-2023-02492 se realiza la reubicación de la plaza No. 0003514 de la Subgerencia de Sistemas GAM a la Dirección de Proveeduría.
			8. De conformidad al estudio técnico GCH-ET-2023-01184 y con lo señalado en el memorando No. GG-DF-2023-01774 se realiza la reubicación de la plaza 0000162 de la Dirección de Finanzas a la

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Modificación No. 7-2023**

En miles de colones

Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
			Dirección Administrativa de la Subgerencia Gestión de Sistemas GAM.
0.02.01 Tiempo extraordinario y cargas sociales	29.621.20		De conformidad al oficio UEN-AP-2023-01455 de la UEN Administración de Proyectos, se requiere aumentar el contenido ¢4,200.00 miles incluyendo cargas sociales y patronales para cubrir las horas extras de los funcionarios de campo, tanto del Área de Inspección de Proyectos como de la Unidad Técnica de Perforación. En el caso de los primeros, los horarios en los cuales se labora para la inspección son de acuerdo con lo establecido por la empresa constructora. Para el caso de la Unidad Técnica de Perforación, en ocasiones, se debe perforar por períodos extensos por el tipo de suelo, lo que provoca laborar más de la jornada ordinaria. Además, de lo anterior, cuando se realizaron las proyecciones de recursos para cubrir horas extras del periodo 2023, no se tenía la programación de pozos a perforar ni los horarios de trabajo de las empresas adjudicadas para la ejecución de los proyectos administrados por la UEN-AP.
			Mediante oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2023-03379, de la Unidad Ejecutora BCIE, se solicita ¢1.050.00 miles incluyendo cargas sociales.  El contenido corresponde al pago de horas extra de dos funcionarios quienes se encuentran destacados en la Subgerencia de la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones (UEPI) AyA/BCIE. Estos funcionarios prestan atención y colaboración en el transporte de funcionarios de la Subgerencia de la UEPI AyA/BCIE en diferentes reuniones, mesas de trabajo; así como recepción, entrega y recolección de documentos necesarios.
			De conformidad al oficio GSP-RB-2023-00969 de la Región Brunca, se solicita incrementar el contenido en ¢14.000.00 miles, cargas patronales incluidas, para la atención de emergencias atendidas por personal de operación y mantenimiento (Oficiales Generales sistema de Agua Diversas

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Modificación No. 7-2023**

En miles de colones

Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
			<p>Dependencias, técnicos sistemas de Agua Mantenimiento Acueducto y técnicos Especialistas Sistemas de Agua Mantenimiento Acueducto) de los sistemas de las 6 cantonales de la región: Pérez Zeledón, Buenos Aires, San Vito, Corredores, Golfito, Osa y Departamento de Área Potable.</p>
			<p>Mediante oficio JD-2023-00296 la Junta Directiva solicita incrementar el contenido de tiempo extraordinario por un monto de ₡1.971.20 miles más cargas sociales, para el pago de funcionarios que se encargan de grabar y resguardar las sesiones en audio y video, así como la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.</p> <p>Al tener que realizar la transcripción literal tal cual lo menciona la ley, la cantidad de archivos de audio se ha incrementado y por consiguiente se ha incrementado el tiempo que el personal del despacho de Junta Directiva requiere para realizarlas. Además, se sesiona dos veces (sesión ordinaria y extraordinaria).</p>
			<p>Mediante oficio GG-CSA-2023-02010, del Centro Servicios de Apoyo, se solicita aumentar el contenido presupuestario por un monto de ₡8.400.00 miles con cargas sociales.</p> <p>Con la nueva modalidad del pago de las horas extraordinarias para los fines de semana, varió y aumentó el costo del tiempo extraordinario, por tanto, se requiere aumentar ₡6.000.00 miles, con el fin de atender las emergencias con el personal y camiones cisterna propios que atienden comunidades regionales y en la Gran Área Metropolitana.</p> <p>Con el cambio del sistema de pago de tiempo extraordinario, se indica que las primeras ocho horas extras se deben de cancelar a un tiempo ordinario los fines de semana y las siguientes horas extras, se deben de cancelar doble, lo que ha incrementado el monto a pagar por mes en ₡2.000.00 miles.</p>

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Modificación No. 7-2023**

En miles de colones

Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
0.02.03 Disponibilidad	2.848.67		<p>1. Mediante oficio GG-DCH-2023-02525, la Dirección Gestión Capital Humano, solicita incorporar el contenido respectivo para el pago de Disponibilidad Laboral para las plazas 00003318, 00001135, 00005610, 00005611, 00003593 y 00005588.</p> <p>La plaza 00003318 lleva a cabo funciones en el área de Conducción y Distribución de Puntarenas; la plaza 00001135 lleva a cabo el Mantenimiento Electromecánico de la Región Central, y las plazas 00005611, 00005610, 00003593 y 00005588 llevan a cabo labores vitales en el área de Distribución del acueducto de Talamanca</p> <p>2. La Región Brunca mediante memorando GSP-RB-2023-00969 solicita la inclusión de este plus para 17 plazas de la Región que deben permanecer expectantes en el cumplimiento de las labores asignadas.</p> <p>Estas plazas pertenecen a la clase de Plazas Vitales del área de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Acueducto de la Región Brunca, esto basado en la necesidad de contar con personal disponible para la atención de emergencias que se presentan en los diferentes sistemas (fugas de diferentes diámetros que dependiendo de donde se presente de no ser atendidas se convertirían en verdaderas emergencias dejando la población sin agua por muchas horas) y que deben ser atendido los 365 días del año, fuera de las jornadas laborales, incluso los días sábados, domingos, días libres y feriados.</p> <p>Lo anterior de conformidad a la CONVENCION COLECTIVA VIGENTE, Artículo 23. Pago de disponibilidad.</p>

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados****Modificación No. 7-2023****En miles de colones**

<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
0.03.99.7 Peligrosidad	38.39		Mediante oficio GSP-RB-2023-00969 de la Región Brunca, se solicita la incorporación de contenido para el plus de Peligrosidad de 3 plazas de la Región cuyas funciones se enmarcan en lo estipulado en el Reglamento de Peligrosidad. esto por cuanto al personal nombrado en estas plazas les corresponderá las funciones de carga y descarga del sulfato para abasteceré a las plantas Potabilizadoras de San Luis en Perez Zeledon y Mira Flores, Planta Potabilizadora de Buenos Aires. Planta de Potabilizadora de Osa, labores que justifican su pago, por ser estas sustancias peligrosas que pueden afectar la salud de los funcionarios. Lo anterior de conformidad a la CONVENCION COLECTIVA VIGENTE, Artículo 15. De la peligrosidad. El monto sin cargas sociales es de ¢27.43 miles y con cargas sociales es de ¢38.39 miles.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente, se refuerzan las posiciones financieras que se indican a continuación:

### Reforzamiento de posiciones financieras

Posición financiera	Concepto	Monto
0.01.01	Sueldos y cargos fijos	3,051.33
0.02.03	Disponibilidad laboral	340.00
0.03.01	Retribución años servidos	7,300.50
0.03.02	Dedicación exclusiva	987.86
0.03.99.0	Reribución por carrera profesional	340.00
0.05.01	Contribuciones patronales seguro de pensiones CCSS 4.75%	1,314.21
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	10,693.57
<b>Total</b>		<b>24,027.47</b>

Cada mes, una vez aplicada la planilla correspondiente, se realiza una proyección del gasto y una estimación de los saldos disponibles.

- A. En el caso de los Salarios Base, a raíz de la implementación de los Salarios Globales se está necesitando fortalecer algunos Centros Gestores, **dado que estos salarios son muy superiores a los tradicionales** y están incidiendo en las proyecciones de requerimientos para terminar el periodo.
- B. En la Disponibilidad Laboral, dado que es un rubro que tiene poco peso relativo, es fácil que se afecte su contenido, por la cantidad de funcionarios que lo componen.
- C. Con respecto a años servidos, se debe recordar que hace poco se pagaron los anuales dejados de percibir de los periodos 2020-2022. Aun hoy, hay funcionarios que están reclamando algún pago que no se les realizó, por lo que constantemente se debe ajustar el contenido.
- D. Con respecto a Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva, se debe recordar que todavía hay una gran población con salarios compuestos y que constantemente hacen solicitud de ajustar su estatus.

- E. En el caso de Contribuciones Patronales, esta cuenta se debe ajustar a raíz de los cambios en otras posiciones, ya que es un porcentaje que varía en función de estas.
- F. Con respecto a Otras Prestaciones (Incapacidades) esta cuenta varía con respecto a la cantidad de funcionarios que se acojan a incapacidad, lo cual es sumamente variable y depende de la incidencia de enfermedades en la población laboral.

## Programa 01: Administración Superior y de Apoyo Institucional

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
	245,253.33	-569,253.28	
<b>0 Remuneraciones</b>	<b>43,791.33</b>	<b>-21,050.96</b>	Se justifica en el apartado de presupuesto laboral
<b>1. Servicios</b>	<b>90,685.00</b>	<b>-464,981.19</b>	
1.01.02 alquiler Maquinaria, equipo y mobiliario		-73,635.00	Servicios Generales disminuye estos recursos debido a que la contratación de alquiler de los camiones tipo cisterna para brindar el servicio de reparto de agua nivel nacional, a la fecha, se encuentra en revisión de la adjudicación por parte de la Contraloría General de la República, razón por la cual, este presupuesto no se ejecutará.
1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones		-40,448.23	La Dirección de Sistemas de Información cede ¢38.30.47 miles, ya que solo se requirieron reservar 10mil colones para iniciar el trámite de contratación nueva que va a sustituir al actual contrato 2019LA-00033-PRI "Aprovisionamiento del servicio de plataforma de hiperconvergencia ". También se disminuye recursos correspondientes a remanentes proyectados a final de los pagos de contratación N°2017LN-00014-PRI "Alquiler de equipo de comunicaciones, según demanda" por ¢1.543.76 miles, remanentes producto de diferencial por tipo de cambio.
1.02.02 Servicios de Energía Eléctrica	10.000,00		Se requiere recursos dado que a partir del mes de junio se incrementaron de manera significativa los costos de servicio de energía eléctrica.



Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
1.02.04 Servicios de Telecomunicación.		-35,300.00	Servicios Generales disminuyen los servicios de telecomunicaciones, ya que la ejecución es menor a lo proyectado, por esta razón el saldo del presupuesto cubre los gastos del servicio hasta fin de año.
1.03.03 Impresión, Encuadernación y Otros		-1,050.00	Servicios Generales rebaja ¢1.000.00 miles en la compra de materiales de oficina, no se van a realizar debido a que el stock de materiales de Almacén Central lo suministrará y Sistema Open ¢50.00 miles.
1.03.04 Transporte de bienes		-50.00	Presidencia disminuye estos recursos.
	3,000.00		Se requiere aumentar recursos para el alquiler de grúas, según estudio realizado y la proyección del promedio del gasto realizado en meses anteriores, los recursos no alcanzarían para terminar el período 2023, esto debido a que la flota vehicular puede tener algún desperfecto mecánico en cualquier lugar del territorio nacional.
1.03.07 Servicios de tecnologías de información		-287.73	Se disminuye recursos presupuestados originalmente para la adquisición de las certificaciones de la firma digital a los funcionarios.
1.04.02 Servicios Jurídicos		-948.00	La Junta Directiva disminuye presupuesto asignado para una eventual contratación de un abogado en caso de que los directores de la Junta lo requirieran. A la fecha no se han requerido los recursos por lo que se asignan a otro requerimiento.

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
1.04.05 Servicios de desarrollo de Sistemas informáticos		-42,827.35	Dirección Sistemas de Información disminuye estos recursos. Según la programación 2023 se iba iniciar un nuevo contrato para los servicios de SOC - CIBERSEGURIDAD en el monitoreo en atención y repuestas de incidentes de seguridad de información institucional, pero solo se inició con el trámite de la contratación.
1.04.06 Servicios Generales		-1,657.92	Dirección Sistemas de Información rebaja recursos asignados a la Contratación N°2020CD-000035-0021400001 "Servicio de mantenimiento del área física del Centro de Datos de cobertura nacional " debido a queda un remanente por diferencial cambiario.
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		-8,004.00	Dirección Sistemas de Información rebaja recursos a la contratación N° 2022CD-000046-0021400001 "Servicio de mantenimiento del área física del Centro de Datos de cobertura nacional" que finalizó en junio, quedando un saldo por diferencial cambiario.
1.05.02 Viáticos dentro del país		-360.00	Junta Directiva disminuye estos recursos.
	21,000.00		Servicios Generales aumenta estos recursos para completar los utilizados en la atención de las emergencias que se han presentado a nivel nacional en los últimos días. Con los diferentes fenómenos ambientales, se ha tenido que enviar personal a repartir agua potable vía camión cisterna a las diferentes comunidades afectadas.
1.07.02 Actos protocolarios y sociales		-500.00	Presidencia Ejecutiva disminuye estos recursos porque al regir el nuevo reglamento de compras por caja chica por medio de contrataciones, no va a ejecutar el presupuesto asignado, por lo tanto, se devuelve para que sea utilizado en otras subpartidas presupuestarias que lo requieran.

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
1.08.01 Mantenimiento de Edificios	5,000.00		Recursos para mejorar las instalaciones eléctricas (acometidas, luminarias, tomas, etc.) de la finca donde se ubica la Unidad Técnica de Perforación de Pozos en Río Segundo Alajuela.
		-12,072.02	La Dirección de Sistemas de Información disminuye de la contratación N°2020LN-000006-0021400001 "Servicio de instalación y suministro de equipo para seguridad perimetral" ya que se adquirió el mantenimiento necesario para terminar el periodo y por ser una contratación por demanda, se rebaja el presupuesto porque su ejecución no ha sido requerida.
1.08.05 Mantenimiento y Repuestos Equipo Transporte	20,685.00		Recursos para el pago de mano de obra y reparación de la flotilla vehicular, según el estudio realizado y el comportamiento del gasto, se prevé que los recursos no alcanzarían para cubrir las necesidades que se presenten hasta el cierre de año 2023.
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de Comunicación		-2,617.78	La Dirección Sistemas de Información disminuye recursos de la contratación N°2022CD-000038-0021400001 "Soporte y mantenimiento del equipo de comunicación NGFW Marca: Palo Alto Networks, modelo: PA-850, Serie: 011901044687 ", ya que el pago anual se realizó.
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		-244,823.16	Dirección Sistemas de Información disminuye las siguientes contrataciones: 1- ¢63.036.42 miles correspondientes al remanente por diferencial cambiario del Contrato N°2020LN-000011-0021400001 "Servicio de mantenimiento de los servidores Alphas y equipo complementario. 2- ¢172.015.19 miles se presupuestaron para dar inicio al contrato nuevo que iba sustituir al contrato N°2022LN-000006-0021400001 "Servicio técnico en computación, según demanda", sin embargo, el contrato nuevo se declaró infructuoso, razón por la cual ya no se requiere este presupuesto. 3- ¢9.771.55 correspondiente a la Contratación N° 2018LA-00047-PRI "Servicios de mantenimiento y

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
			repuestos para UPS". Este presupuesto estaba contemplado para realizar el último pago del mantenimiento, pero no fue necesario realizar el pago porque la contratación es por demanda y al final no se generaron requerimientos.
1.08.99 Mantenimiento y reparación otros equipos		-300.00	Presidencia Ejecutiva disminuye estos recursos porque al regir el nuevo reglamento de compras por caja chica por medio de contrataciones, no va a ejecutar el presupuesto asignado.
1.09.99 Impuestos Otros	31,000.00		Recursos para complemento de los pagos de derechos de circulación y de des inscripción de vehículos para desecho, para lo cual no se debe adeudar ningún impuesto correspondiente al periodo 2024.
<b>Materiales Suministros</b> y	<b>41,450.00</b>	<b>-13,894.13</b>	
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1,000.00		Recursos para la compra de aditivo reductor catalítico selectivo para combustible diésel, necesario para que los motores de los camiones sean más eficientes.

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
2.04.02 Repuestos y Accesorios	35,950.00		<p>Es necesario aumentar esta partida por cuanto los costos de compra de repuestos, llantas, baterías entre otros ha incrementado. Estos son utilizados en el mantenimiento de los vehículos y los camiones cisterna. Además, se ha incrementado el mantenimiento de los vehículos del servicio del pool, lo que ha ocasionado un incremento en los gastos de manera considerable, por cuanto a la fecha se han recibido vehículos de la Subgerencia Sistemas Periféricos, UEN Investigación y Desarrollo y la UEN Estudios y Proyectos, para un adicional de 40 unidades que requieren mantenimiento preventivo y correctivo. 1- Procedimiento 006202301170004" contratación de Adquisición de baterías por medio de la modalidad según demanda" es necesario aumentar ¢ 5.000.00 miles.</p> <p>2-Procedimiento de contratación 006202301140002 " Adquisición de llantas diferentes tipo" para los diferentes tipos de unidades que tiene el AyA vehículos livianos tipo Pick-up, los camiones tipo cisterna, entre otros requiere ¢8.000.00 miles.</p> <p>3- Procedimiento N° 0062023011400022 "Servicio de Mantenimiento de vehículos" para los repuestos de la contratación de enderezado y pintura con la reparación de cuatro unidades del servicio de las placas 102-1542, 102-1955-102-2120 y 102-2224 requiere ¢12,900.00 miles.</p> <p>4- Se requieren de ¢10.000.00 miles para cubrir los pagos para las diversas reparaciones mecánicas de las contrataciones indeterminadas que se deberán de cancelar al cierre del presente periodo.</p>
		-9,312.50	<p>La Dirección de Sistemas de Información disminuye recursos de la Contratación N°2018LA-00047-PRI "Servicios de Mantenimiento y repuestos para UPS", ya que se dio un remanente por diferencial cambiario.</p>

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo		-781.63	1- Dirección Sistema de Información disminuye sobrante correspondiente a compras por caja chica que el administrador decidió no realizar.
	800.00		Para la contratación de compra de suministros de imprenta de N° 2023LD-0002-PRI Compra de Papel y Cartón por demanda que requiere la Unidad de Publicaciones. Estos materiales se requieren para la impresión en gran formato, elementos de información e imagen institucional, rótulos rígidos, rotulación de flota, banners, calcas, microperforados en oficinas de atención al cliente, sandblasting, lonas.
2.99.03 Productos de papel cartón e impresión		-3,500.00	Servicios Generales disminuye estos recursos ya que con el stock disponible en la bodega de Publicaciones y el Almacén Central se proyecta una adecuada atención para terminar el periodo 2023.
2.99.04 Textiles y Vestuario	2,700.00		Recursos para solventar contratación N° 006202311400017, Procedimiento de Contratación para” Compra de Vinilos, Laminantes” en la modalidad según demanda, para adquirir lonas y vinilos para dar formato de información e imagen institucional.
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza		-100.00	Presidencia Ejecutiva disminuye estas subpartidas porque al regir el nuevo reglamento de compras por caja chica por medio de contrataciones, no va a ejecutar el presupuesto asignado.

Programa 1	Aumentar	Disminuir	Justificaciones
		-200.00	
2.99.99 Otros materiales y suministros	1,000.00		Servicios Generales aumenta esta partida con el fin de comprar los adhesivos y microperforados para la elaboración de los rótulos informativos requeridos para las oficinas regionales de Periféricos, la GAM y la sede central, por medio de la contratación N° 2020CDS-00047-PRI, compra de "CINTAS DOBLE CARA", modalidad de entrega según demanda.
<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>69,327.00</b>	<b>-69,327.00</b>	
3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones públicas financieras	69,327.00		Se aumenta los intereses del Banco Nacional de Costa Rica debido al cambio en los porcentajes de las normas de liquidación para el pago de los intereses al Banco Nacional, las cuales se basan en obras capitalizadas y trasladadas de la división 0018 a la división 0001.
3.02.08 Intereses sobre préstamos del Sector Externo		-69,327.00	Se disminuyen los recursos de interés de los Préstamos JBIC BCIE 1725 ¢14.888.00 miles BCIE 2129 ¢15.000.00 miles BID 2493 Componente 1 ¢1.516.00 miles BID 2493 Periurbanos Componente III ¢37.923.00 miles

## Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
	941,894.54	864,890.18	
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>15,990.07</b>	<b>21,836.01</b>	<b>Presupuesto laboral</b>
<b>1. Servicios</b>	<b>791,768.56</b>	<b>728,869.58</b>	
1.01.01 Alquiler Edificios y Locales		4,300.00	Se esperaba que el arrendamiento del Contrato de Ciudad Colón iniciará en el mes de setiembre, sin embargo, por cambios en la Ley de Contratación Pública, se atrasó el inicio del arrendamiento. Además, el propietario debe de realizar unas mejoras solicitadas por SO y la Ciudad Ley 7600, así mismo por tratarse de un contrato nuevo, es necesario finalizar la mejora para proceder con el pago respectivo. No hay ninguna afectación porque se cuenta con una plataforma en la Municipalidad del Cantón de Mora.
1.01.02 Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		7,056.81	La Dirección de Líneas de Conducción GAM realiza un análisis sobre consumos y pagos que se han presentado durante lo que se lleva del 2023 Licitación No. 2021LN-00019-PRI (Alquiler de maquinaria según demanda) para de esta forma poder estimar el consumo y monto a pagar para el último trimestre del 2023, debido a esto se determina un sobrante en esta partida, por lo que con la finalidad de hacer un uso responsable del presupuesto, el mismo se pone a disposición de la dirección, si generar afectación esto debido a que se cuenta con los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos planteados para el año en curso.  Disminuir 1.356,81 miles de colones.



PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.02.02 Servicios de energía eléctrica			<p>La Contratación regional de back hoe se encuentra en el proceso de confección del nuevo cartel. Esta contratación de alquiler de maquinaria (back hoe y retroexcavadora) es para la Cantonal de Pérez Zeledón y se estima que para el año 2023 se puede realizar la disminución.</p> <p>Disminuir 5.700 miles de colones.</p>
	450,344.16		<p>La UEN Producción y Distribución GAM requiere aumentar la partida de energía eléctrica necesaria para a producción y distribución de agua potable, dado que, por estadística de consumo al 30 de septiembre 2023, se estima un faltante para cubrir el pago de este servicio en diciembre 2023.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones		21,750.00	<p>Debido al cierre de agencias comerciales de Guadalupe con un costo promedio mensual de ¢ 440,000, Alajuelita con un costo promedio mensual de ¢130,000, las oficinas del edificio administrativo RYT la Sabana con un costo promedio mensual de ¢ 530,000 y las desconexiones el año 2022- fax Apoyo Administrativo GAM, fax catastro edificio anexo, casa de habitación PyD Tres Ríos, Y para el año 2023- PyD Bombeo GAM POZO-W 2, Plantel Mantenimiento Puriscal, sumado a esto la disminución del consumo en los servicios de telecomunicación de la GAM y la variación del tipo de cambio, que afecta los contratos de las líneas IP (internet) que se encuentran en dólares, a su vez la disminución significativa que se viene presentado desde finales del año 2022 en la línea 800 esto debido al uso de otros medios de comunicación y con la cancelación de las medidas sanitarias que permiten que los usuarios se apersonen más a las agencias.</p> <p>Disminuir 5.000 miles de colones.</p> <hr/> <p>Se disminuye la partida debido a que los pagos por concepto de servicios telefónicos han disminuido considerablemente, ya que se incrementa el uso de llamadas por teams, por lo que el monto disminuido no afecta los pagos de meses restantes.</p> <p>Disminuir 16.750 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.02.99 Otros Servicios Básicos	1,000.00		En vista que las municipalidades tienen la potestad de hacer incrementos en tasas según sus estudios y necesidades, se ha generado un incremento en el pago de estas para las siguientes municipalidades: Unión de Tres Ríos, Goicoechea, San Antonio de Belén, San José y el de la municipalidad del Guarco, el cual, en el momento en que se formuló el presupuesto, esta no generaba cobro por tasa. Debido a esto y con el fin de evitar repercusiones en pago de multas por retraso se solicitan estos recursos.
		55,000.00	Este presupuesto se solicitó para el pago del servicio y reajuste de precios de la contratación 2018LN-00016 "Recolección de escombros en las Macrozonas" la cual ya finalizó. Esto generó un remanente debido a que el consumo proyectado fue menor al recibido, estos consumos son variables según las necesidades que surjan en el año por lo que es difícil poder proyectar con exactitud.
1.03.01 Información		9,340.00	La Dirección de Mercadeo tenía programado el presupuesto para la Contratación de Servicios de producción de audio y video. Se requiere la disminución de los recursos debido a que el procedimiento correcto para poder ejecutar esa contratación era solicitando una modificación unilateral del contrato de bienes y servicios de la contratación 2022PX-000001-0021400001 "Servicios de producción y audio video", administrada por la Dirección de Comunicación; sin embargo, dada la información publicada en los medios de comunicación de la confirmación realizada por parte de la Contraloría General de la República (CGR) sobre la apertura de una indagación de oficio relativa a la materia de contrataciones recientes realizadas al Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART); se consideró que no era prudente participar en este momento de dicha contratación.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.03.02 Propaganda y Publicidad		10,000.00	La Dirección de Mercadeo tenía programado el uso de los recursos para la Contratación de Artículos Promocionales. Mediante oficio UEN-SCM-GAM-2023-00039 , se remite la lista de artículos promocionales y la justificación de los mismos, para solicitar el VB de la Dirección de Comunicación y efectuar el proceso de contratación o caso contrario iniciar el trámite unificado de ambas direcciones, sin embargo, mediante oficio PRE-CI-2023-00328, del 20 de setiembre de 2023, la Dirección de Comunicación informa que: "esta Dirección ya gestionó el proceso de contratación de artículos promocionales, el cual es competencia directa de esta dependencia. Se solicita la disminución de los recursos debido a que se revisó en la Plataforma SICOP y no se ha incluido ninguna contratación.
1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales		2,578.28	La Dirección Comercial solicitó el presupuesto para el pago de los servicios de recaudación a los agentes recaudadores autorizados por AyA. Se requiere la disminución del presupuesto ya que la demanda depende de la cultura de pago de los usuarios, de la variabilidad de la estructura de precios, las acciones realizadas por la institución para la recuperación de las cuentas por cobrar y mantenimiento al parque de hidrómetros para el cobro real de los servicios, resultando para este periodo una acción mesurada en cada una de las acciones indicadas y el riesgo de una reducción en la estructura de precios. Lo anterior ha significado un requerimiento inferior al previsto para hacer frente al pago de comisiones a agentes recaudadores.
1.03.07 Servicios de Tecnologías de Información		55,000.00	Después de realizar un análisis dentro de las Macrozona Este se determina que la cantidad de Renovaciones de firma digital fue menor a la estimada para el 2023, esto debido a que algunos funcionarios decidieran cubrir las renovaciones con sus propios recursos otros se acogieron a su jubilación. Disminuir 1.000 miles de colones.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Según lo planificado, estos recursos serían utilizados mediante la contratación de digitalización (escaneo de información de los nuevos servicios), sin embargo, después de un análisis de necesidades, se determina que esta contratación no es necesaria. En su lugar, la Unidad de Disponibilidad y Nuevos Servicios requiere una contratación de digitación de la información de los nuevos servicios, la cual se estima realizar en el 2024. Se disminuye 54.000 miles de colones.</p>
<p>1.04.01 Servicios en Ciencias de la Salud</p>		<p>137.33</p>	<p>Estos recursos son utilizados en el pago de dictámenes médicos el cual es requerido para la renovación de licencias en funcionarios que así lo requieran según su función en la institución, sin embargo, para el 2023 los requerimientos han sido menores a lo proyectado para el 2023 lo que generó un remanente.</p>
<p>1.04.06 Servicios Generales</p>		<p>60,240.26</p>	<p>Este presupuesto se solicitó para la adquisición de servicios de instalación de llavines de control de acceso y mando a distancia de la GAM, los cuales ya fueron brindados, sin embargo, se generó un remanente por lo que en busca de una buena gestión de los recursos se pone a disposición. Esto no tiene ninguna afectación ya que se cumplió con lo establecido para el 2023. Disminuir 140.26 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>La Dirección de Mantenimiento Civil GAM requiere disminuir esta esta partida debido a que, dado los plazos en las fechas establecidas por la Proveduría a partir de noviembre 2023, no se va a poder ejecutar todo el contenido presupuestario, esto ya que el uso del Convenio Marco del Ministerio de Hacienda con Proveduría,2018LN-000008-0009100001 “Licitación de Convenio Marco Servicios Generales De Limpieza” no se va a poder ejecutar todo el contenido presupuestario. Con esta disminución no se está dejando de realizar lo que se tenía programado por la Dirección de Mantenimiento Civil GAM para el 2023, debido a que esta Dirección cuenta con dos cuadrillas para realizar los trabajos mientras la Proveduría Institucional adjudica la contratación. Disminuir 20.000 miles de colones.</p>
			<p>La dirección de Catastro solicitó el presupuesto para contratar el servicio de confección de sellos. Se solicitan la disminución de los recursos debido a que con la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública y su Reglamento N° 9986 a partir del 01 de diciembre del 2022, en la cual se cambiaron algunos procedimientos y requisitos en los procesos de compras, no es factible realizar compras por medio de Caja Chica. Disminuir 200 miles de colones.</p>
			<p>La dirección Comercial solicitó el presupuesto para contratar el servicio de confección de sellos. Se solicitan la disminución de los recursos debido a que con la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública y su Reglamento N° 9986 a partir del 01 de diciembre del 2022, en la cual se cambiaron algunos procedimientos y requisitos en los procesos de compras, no es factible realizar compras por medio de Caja Chica. Disminuir 400 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Con la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública (LGCP) N°9986, en la que se reitera que las compras por caja chica son una excepción a los procedimientos ordinarios de contratación y añade que en adelante en “el sistema digital unificado deberá constar un registro del uso de las excepciones que realice cada Administración, el cual deberá estar disponible para la consulta ciudadana”, razón por la cual las mismas deben ser registradas en SICOP. Por lo tanto, las compras en esta partida deben de realizarse en conjunto con todas las Regiones, donde el plazo de adjudicación podría ser no menor a 9 meses, y si contamos que la contratación la inician en junio 2023, la adjudicación de esta sería el próximo año 2024, por tanto, los recursos, serán utilizados en las partidas con insuficiencia. Disminuir 20.000 miles de colones.</p>
			<p>Se disminuyen los recursos debido a que está sobrando parte del presupuesto contemplado para el pago de los reajustes de precios de las licitaciones de los Servicios de Vigilancia, y Limpieza de Oficinas, mismos que no han sido presentados por los proveedores para su respectiva cancelación y los recursos fueron presupuestados para las obligaciones de todo el año. Disminuir 19.500 miles de colones</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo		332,699.90	<p>Debido a que la nueva licitación contratación 2022CD-000062-0021400004 para "Instalación de Nuevos Servicios" no dio inicio en el tiempo previsto por retrasos en requerimientos, no será posible ejecutar la totalidad de presupuesto. Hay que mencionar que la instalación de Nuevos Servicios se está apoyando parcialmente con el personal de Redes de las Zonas.</p> <p>Disminuir 30.000 miles de colones.</p>
			<p>Disponibilidad de Nuevos Servicios disminuye 297.629.90 miles. Este presupuesto se proyectó para que a partir del segundo trimestre 2023, por medio de una Licitación nueva, se ejecutaran las suspensiones y reconexiones de los servicios de agua potable. Sin embargo, al no tener certeza del funcionamiento de la herramienta SIGOS, ya que no fue puesta a prueba en la ejecución masiva de órdenes de servicio de suspensiones y/o reconexiones principalmente relacionadas con la sincronización con otros procesos comerciales ligados a estas actividades, no fue posible definir de forma clara y segura los términos de referencia del pliego de condiciones. Para avanzar en el nuevo pliego de condiciones, fue necesario no contemplar el uso de la herramienta SIGOS, por lo tanto, se estima que el nuevo contrato estaría iniciando en el III Trimestre del año 2024.</p>
			<p>Se disminuye 5.070.00 miles, en Comercial Guácimo en la Región Huetar, dado que, por la agrupación de compras para el contrato de Instalación de nuevos servicios, se ha atrasado el inicio de los procedimientos en Contratación Administrativa y con ello el gasto anual disminuye.</p>



PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.05.01 Transporte dentro del País		2,269.14	<p>La Dirección de Líneas de Conducción GAM después de realizar un análisis sobre esta partida se determina que, debido a la virtualidad y la posibilidad de firmar documentación de forma digital, el consumo estimado para esta partida ha sido menor al requerido.</p> <p>Disminuir 69.15 miles de colones.</p> <p>A la fecha se ha observado que la partida destinada para erogaciones por concepto de pasajes de autobús para 10 funcionarios del AyA se utiliza muy poco. Estos fondos se utilizan para cubrir los costos de desplazamiento de los funcionarios dentro de la cobertura del Acueducto Metropolitano, con el propósito de realizar labores de campo relacionadas con el levantamiento georreferenciado de la infraestructura.</p> <p>Disminuir 2.200 miles de colones.</p>
1.05.02 Viáticos dentro del país	34,500.00		<p>Se aumenta 12.000.00 miles de colones para pago de viáticos y expensas de la Macrozona Este necesarios para cumplir con los trabajos de mantenimiento de redes y conexiones.</p> <p>La Dirección de Operación y Control GAM requiere aumentar el presupuesto en esta partida por 300 mil colones, para cubrir el pago de viáticos de los funcionarios que atienden las maniobras de campo en la operación del Acueducto Metropolitano en diversas actividades como manipulación de válvulas, controles de presión, monitoreo y control de niveles de tanque, monitoreo y seguimiento de macro distribución, colaboración y coordinación en actividades de mantenimiento de redes y distribución.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Se aumenta 2.200.00 miles de colones según proyecciones que incluyen una serie de actividades esenciales como mediciones, detecciones y levantamientos dentro del acueducto metropolitano. Estas actividades requieren de un presupuesto adecuado para viáticos, dado que implican desplazamientos.</p> <p>Se aumenta 5.000.00 miles de colones para solventar los requerimientos de viáticos para las cuadrillas de mantenimientos de pozos (7 funcionarios) de la Región Chorotega, al tener una única cuadrilla en la región dedicada a esta función se requiriere el traslado de funcionarios a las distintas cantonales para las tareas ordinarias de mantenimiento y las de emergencia.</p> <p>Se aumenta 15.000.00 miles de colones para solventar los requerimientos de viáticos para los funcionarios de las distintas cuadrillas de reparación de tuberías de la Región Chorotega (Tilarán 8, Cañas 15, Bagaces 15, La Cruz 11, P. Coco 16, Filadelfia 7, Santa Cruz 30, Nicoya 13). Lo anterior debido a que la implementación del Proyecto de Mejoras y Ampliación de redes en los sistemas de acueductos necesitó 12 funcionarios 5 días por semana por 6 meses, requiriendo el traslado de funcionarios de otras oficinas para la implementación, al mismo tiempo que se deben realizar las tareas ordinarias.</p>
1.07.01 Actividades de capacitación		5,000.00	La Dirección de Mercadeo solicitó presupuesto para actividades de capacitación como talleres dirigidos a funcionarios de Mantenimiento de Redes y Conexiones. No fue posible ejecutar la solicitud realizada a la Dirección de Comunicación para la autorización de utilizar la contratación administrada por ellos 2019LA-000038-PRI,

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Aumentar</b>	<b>Disminuir</b>	
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales		500.00	“Servicio de alimentación, alquiler de equipo, transporte y sonido (Modalidad: Entrega según demanda).
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones Y otras obras	3,000.00		La Dirección de Plantas Potabilizadoras GAM requiere aumentar esta partida para realizar trabajos de mejoras en la infraestructura de las Plantas Potabilizadoras, en este caso se requiere mejorar las instalaciones eléctricas para cumplir con el código eléctrico vigente.
1.08.04 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción	4,280.24		Luego de realizar un diagnóstico a la maquinaria y equipo especial empleado en las diferentes zonas de la GAM y Alcantarillado Sanitario, se ha determinado la necesidad de incurrir en varias reparaciones preventivas para reducir fallas recurrentes para así minimizar paros repentinos.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
<p style="text-align: center;">1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte</p>	<p>51,259.84</p>		<p>Luego de realizar un diagnóstico a la flota vehicular y a la flota de maquinaria especializada como camiones hidro vaciadores y retros, se ha determinado la necesidad de incurrir en varias reparaciones preventivas para reducir fallas recurrentes para así minimizar paros repentinos.</p> <p>Se requiere mantener y mejorar la disponibilidad de cada uno de los equipos.</p> <p>Para la mayoría de los vehículos se ha determinado la necesidad de mejorar y profundizar los servicios de mantenimiento preventivo, puntos de lubricación, sustitución de lubricantes y líquido de frenos el cual ha variado su pH afectando los componentes del sistema los que generan constantes fallas correctivas. Es de suma importancia incurrir en gran cantidad de mejoras preventivas para reducir la frecuencia de fallas recurrentes que se han venido presentando últimamente.</p> <p>Con respecto a los camiones hidrovaciadores se ha realizado un diagnóstico con el cual se han determinado varios puntos de necesidad de mantenimiento correctivo y preventivo con la inclusión de nuevos puntos de intervención para reducir fallas recurrentes. Por lo que se está programando una intervención inmediata para reducir las intervenciones correctivas y lograr reducir emisión de contaminantes del medio.</p> <p>Aumentar 48.259.84 miles de colones.</p>
			<p>Se solicita aumentar 3.000.00 miles para garantizar la operatividad de los vehículos en la Región Brunca, dado que algunos ya superaron la vida útil, sin embargo, a falta de sustitución, debe darse el mantenimiento correctivo para que mecánicamente funcionen bien sin poner en riesgo la vida de los colaboradores y de terceros.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
		5,200.00	Según estudio realizado por el Laboratorio Nacional de Agua se proyecta disminuir 5.200.00 miles de colones, para otras prioridades
1.08.06 Mantenimiento y Reparación de Equipo Comunicación		5,817.06	Este presupuesto fue solicitado para ejecutarse mediante la contratación 2022LA-000033-0021400001 "Mantenimiento preventivo de equipo de telecomunicaciones a nivel de la Subgerencia Gestión de Sistemas GAM por demanda", según análisis realizado, de lo pendiente por utilizar el resto del año, se identificó un remanente en esta partida.
1.08.08 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo		151,980.80	Soporte Técnico GAM solicitó inicialmente estos recursos para el pago de reparaciones de equipos tales como UPS o impresoras. En el 2023 no se han solicitado reparaciones debido a que la Dirección de Sistemas de Información ha estado sustituyendo las impresoras dañadas del AyA por arrendadas. Sumado a esto, la contratación 2022LN-000006-0021400001 "Servicio técnico en computación, según demanda", ha sido declarada desierta, lo que generó un remanente.  Disminuir 147.045,80 miles de colones.
			La Dirección Comercial solicitó el presupuesto que se disminuye para el mantenimiento de TPL (Terminales portátiles de lectura). Se solicita la disminución de los recursos ya que en el año 2022 se asignaron TPL nuevos a los funcionarios del área de Lecturas, los cuales, según la contratación, incluyen el mantenimiento, por lo que los recursos solicitados en esta partida no serán requeridos. Disminuir 4.935 miles de colones.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	16,700.00		<p>La Región Huetar ha venido actualizando y con ello formalizando todos los terrenos con que cuenta, por lo que ha aumentado el pago de impuestos. Para este segundo semestre del año se deben pagar poco más de ¢9 millones para tener al día este rubro por lo que se aumenta 4.700 miles de colones.</p> <p>Se requiere presupuesto por 12 millones de colones para el pago de bienes inmuebles de las propiedades a nombre del AYA de las Oficinas Cantonales de Puntarenas. Se detallan los números de Fincas 79024-Fincas 80378-0, Finca 39413-0, Finca 78760-0, Finca 43361-0, Finca 61076-0, Finca 80521-1, Finca 80381-0, Finca 48827-0, Finca 80383-0, Finca 80382-0, Finca 80384-0 propiedades del AYA de la Cantonal de Esparza finca 164849-0, finca 77447-0, finca 137240-0, finca 137241-0, finca 14237-0, finca 96717-0, finca 129545-0, finca 11880-0, finca 129588-0, finca 96718-0, y finca 226069-0.</p>
1.99.01 Servicios de Regulación	230,484.32		Según Memorando GG-DF-2023-02099, en donde se indica la necesidad de aumentar para la cancelación de cánones del IV trimestre 2023 entre los que están los de ARESEP, el de Aprovechamiento de Aguas de Canon Vertidos.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
<b>2. Materiales y Suministros</b>	<b>131,635.91</b>	<b>114,184.59</b>	
2.01.01 Combustibles y Lubricantes		29,535.86	<p>La Dirección de Líneas de Conducción GAM presupuestó estos recursos para la compra de lubricantes para la operación de equipos: excavadora, retroexcavador y batidoras. Se realizó un análisis en la estadística de consumo y el stock actual de los productos y se determinó que actualmente se cuenta con lo necesario para cubrir las necesidades de lo que resta del 2023. Disminuir 535.86 miles de colones.</p> <p>Disminución de 29.000 miles de colones, no afectará el abastecimiento de combustible a nivel nacional; ya que se realiza la validación del recurso restante para el resto del año y con el saldo disponible actual se puede cubrir los gastos hasta fin del periodo 2023.</p>
2.01.04 Tinta, Pinturas y Diluyentes		2,400.00	Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo, el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán.
2.01.99 Otros Pro. Quim		3,113.46	Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo, el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
2.02.03 Alimentos y bebidas	1,550.00		Se aumentan 1.350.00 miles para cubrir las necesidades de alimentación de funcionarios cuando estos después de la jornada ordinaria realizan trabajos de emergencia para el mantenimiento de Redes, lo que permite a los funcionarios puedan cubrir de mejor manera la emergencia ayudando a mantener las vías nacionales en buen estado y a subses cumplir con el derecho del trabajador.
			Se requiere aumentar 200.00 miles para la compra de alimentación a los funcionarios de operación y mantenimiento en la atención de emergencias en las cantonales de la Región Brunca y así cumplir con lo establecido en la Convención Colectiva en el artículo 20, punto 1.9. Para la atención de emergencias, AyA podrá contar con personal operativo y administrativo de apoyo por el tiempo necesario. En esos casos, aparte de la expensa para dicho personal operativo, AyA deberá conceder un refrigerio a todos los trabajadores que cubran la emergencia esto aplica en todo AyA, a partir de las cinco de la tarde y cena a partir de las siete de la noche, para lo cual la jefatura deberá contar con un rubro de caja chica para cubrir dichas necesidades.
		300.00	La Dirección de Operación y Control GAM disminuye esta subpartida al no ser requerida por no haberse presentado emergencias. Se mantienen recursos ante cualquier eventualidad que se pueda presentar en el IV trimestre del 2023.
2.03.01 Materiales y productos metálicos		6,137.00	Almacenes requiere disminuir este rubro en ¢1.637.000.00 colones por cuanto ya se cuenta con la provisión de materiales necesaria para el 2023.



PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Se disminuye 1.500.00 colones. Estos recursos fueron solicitados para ejecutarse mediante la licitación 2018CDM-00076-PRM COMPRA DE MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO, sin embargo, esta contratación no pudo ser prorrogada por un proceso sancionatorio de prohibición que la empresa tiene con el INS.</p> <p>Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo, el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán.</p> <p>Disminuir 3.000 miles de colones.</p>
<p>2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos</p>		<p>11,300.00</p>	<p>Se disminuyen 10.300.00 miles. Estos recursos se pretendían ejecutar mediante la Licitación 2023XE-000004-0021400001 compra de urgencia "Adquisición de base agregado triturado" para entregas de material en Tanques del Sur, pero por errores en las ofertas, la misma fue declarada "infructuosa", debido a esto y a la realización de un revisión de stock con la que se determina que actualmente se cuentan con el material suficiente para lo que resta del 2023, se toma la decisión de disminuir el presupuesto.</p> <p>Se disminuyen 1.000.00 miles. La Dirección de Líneas de Conducción GAM solicitó estos recursos para la compra de cemento de alta resistencia, cemento para uso general, concreto mezclado en seco, piedra quebrada, agregado fino, piedra bruta, asfalto en frío, postes de concreto, base granular y concreto premezclado para realizar diferentes trabajos. Debido a que se realizaron las compras programadas para el 2023 se generó un remanente en esta partida.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
2.03.03 Madera y sus derivados		3,690.00	<p>Se disminuyen 2.490.00 miles. La Dirección de Catastro solicitó presupuesto para contratar la compra de tapones de madera para servicios fraudulentos. Se solicita la disminución de los recursos debido a que esta compra fue agrupada por parte de la Dirección de Proveeduría, pero no se logró sacar a tiempo para su ejecución.</p> <p>Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo llamada "Compra de artículos de ferretería según demanda", el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán. Disminuir 1.200 miles de colones.</p>
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		1,682.00	<p>Se disminuyen 1.500.00 miles. Estos recursos fueron solicitados para ejecutarse mediante la licitación 2018CDM-00076-PRM COMPRA DE MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO, sin embargo, esta contratación no pudo ser prorrogada por un proceso sancionatorio de Prohibición que la empresa tiene con el INS.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>La Dirección de Líneas de Conducción GAM solicitó recursos para la compra de cables, tubos, conectores, uniones, toma corrientes, etc. Debido a que los materiales requeridos para los trabajos de mantenimiento de acuerdo con lo programado fueron suministrados por los Almacenes de la GAM, se generó un remanente en la parida.</p> <p>Disminuir 182 miles de colones.</p>
<p>2.03.06 Materiales y productos plásticos</p>		<p>7,923.00</p>	<p>Se disminuyen 2.000.00 miles de colones. Estos recursos fueron solicitados para ejecutarse mediante la Licitación 2018CDM-00076-PRM COMPRA DE MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO, sin embargo, esta contratación no pudo ser prorrogada por un proceso sancionatorio de Prohibición que la empresa tiene con el INS.</p> <p>Debido que La Dirección de Plantas Potabilizadoras GAM ya adquirió todos los materiales y productos plásticos que son requeridos para cumplir con los objetivos del 2023, se disminuye el remanente por 3.000 miles de colones.</p> <p>Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo, el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán.</p> <p>Disminuir 2.923 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
	32,917.00		Se solicita para robustecer el inventario de piezas de soporte para la instalación de nuevos servicios. El inventario de materiales plásticos está sujeto a muchas variables operativas, dentro de la cuales se ubican los programas especiales de atención de nuevos servicios.
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		3,600.00	Al realizarse una licitación agrupada por parte de Servicios de Apoyo, el presupuesto no se ejecutará, debido a que la licitación en curso estará adjudicada en el 2024. Por ello, los recursos no se ejecutarán.
2.04.01 Herramientas e Instrumentos	5,000.00		Se requiere aumentar la partida presupuestaria para poder realizar las solicitudes de adquisición de herramienta menores mediante convenio Marco para poder realizar pagos correspondientes a diciembre del 2023.
		7,558.30	Se disminuyen 500.00 miles. Estos recursos fueron solicitados para ejecutarse en la compra de herramientas para realizar cableado estructurado de redes, sin embargo, al no contar con los materiales para realizar la instalación (licitación 2018CDM-00076-PRM) "Compra de Materiales para Cableado Estructurado", tiene un proceso sancionatorio, no fue posible adquirir estas herramientas.

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Se disminuyen 4.900.00 miles de colones. Estos recursos se utilizan para la adquisición de herramientas para realizar los trabajos previstos en mantenimiento de Redes y Conexiones. Después de realizar un inventario se determinó que se cuenta con las herramientas necesarias en stock y uso, para cubrir las necesidades que se puedan presentar para lo que resta del periodo 2023.</p>
			<p>Se disminuye 300.00 miles de colones. La Dirección de Operación y Control GAM solicitó el presupuesto para adquirir herramientas menores para cuadrillas tales como: llaves francesas, taladros, martillos, desatornilladores, alicates, serruchos, palas, llaves. Se solicitan la disminución de los recursos debido a que con la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública y su Reglamento N° 9986 a partir del 01 de diciembre del 2022, en la cual se cambiaron algunos procedimientos y requisitos en los procesos de compras, no es factible realizar compras por medio de Caja Chica.</p>
			<p>La Dirección de Mantenimiento Civil GAM, realizó las compras programadas por demanda de materiales a través de la bodega y para los otros materiales se está a la espera de que quede en firme la licitación de compra agrupadas de herramientas e instrumentos. Con la finalidad de hacer un uso responsable del presupuesto, se solicita esta disminución de esta partida. Disminuir 1.158,30 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>Debido a que la Dirección de Líneas de Conducción GAM está a la espera de la aprobación por parte de la Proveduría Institucional del Convenio Marco, el cual aún no cuenta con un número de Contratación, no se va a poder ejecutar el presupuesto programado para el 2023 debido a los tiempos de adjudicación. Actualmente se cuenta con herramientas en stock suficientes para cubrir las necesidades que restan del 2023.</p> <p>Disminuir 700 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
2.04.02 Repuestos y Accesorios	92,168.91		<p>La flota vehicular y equipos especiales no permite establecer de manera clara un monto en cuánto a los repuestos que se requieren durante el año, pues se depende de: marcas, variabilidad en los años y el estado de los vehículos, el trato que se le dé a cada unidad por los diferentes colaboradores que lo utilizan. Otro aspecto son los problemas mundiales, con las importaciones de repuestos, los costos se han incrementado considerablemente y eso impide lograr establecer un monto preciso para solventar la compra. Luego de realizar un diagnóstico a la flota vehicular y a la flota de maquinaria especializada como camiones hidrovaciadores y retros, se ha determinado la necesidad de incurrir en la adquisición de repuestos y accesorios para reducir fallas recurrentes para así minimizar paros repentinos.</p> <p>Se requiere mantener y mejorar la disponibilidad de cada uno de los equipos y flota vehicular; así como mejorar y profundizar los servicios de mantenimiento preventivo, puntos de lubricación, sustitución de lubricantes y líquido de frenos el cual ha variado su pH afectando los componentes del sistema los que generan constantes fallas correctivas. Es de suma importancia incurrir en gran cantidad de mejoras preventivas para reducir la frecuencia de fallas recurrentes que se han venido presentando últimamente.</p> <p>Aumentar 83.218,91 miles de colones.</p>

PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
			<p>La Dirección de Operación y Control GAM requiere aumentar esta partida para realizar la compra de repuestos y accesorios de válvulas de control hidráulico para brindar el mantenimiento correctivo, preventivo, calibración y ajuste continuo del parque de válvulas de control hidráulico del sistema de control de presiones y sectores de operación del Acueducto Metropolitano. Dicho parque supera las 400 válvulas en diámetros de 50mm a 900mm con funcionalidades de: reductora de presión, sostenedora de presión, controladora/limitadora de caudal, anticipadoras de golpe de ariete, alivio de presión, accionamiento por solenoide, control de nivel de tanque y altitud, con y sin medidores de caudal. Dichos mantenimientos tienen una periodicidad de al menos 2 veces al año para cada válvula/sector. Al contar con este presupuesto la Dirección de Operación y Control va a poder adquirir los repuestos faltantes, lo que va a permite brindar el mantenimiento de los diferentes componentes del Acueducto Metropolitano para brindar el abastecimiento a los usuarios de forma continua.</p> <p>Aumentar 5.300 miles de colones.</p> <p>Se solicita el aumento de 3.650.00 miles de colones debido a que se requiere garantizar la operatividad de los vehículos en la Región Brunca dado que algunos ya superaron la vida útil, sin embargo, a falta de sustitución debe darse la compra de repuestos y accesorios para que mecánicamente funcionen bien sin poner en riesgo la vida de los colaboradores y de terceros.</p> <p>Aumentar 3.650 miles de colones</p>



PROGRAMA 2	Aumentar	Disminuir	
		3,650.00	Este presupuesto fue solicitado para la compra manómetros, acoples, válvulas y mangueras. Debido a una revisión de inventarios se determina que solo es requerida la compra de manómetros, debido a esto se genera un remanente en el presupuesto.
2.05.01 Materia prima		30,000.00	La disminución en el precio del dólar permitió aprovisionar a la institución de los productos de potabilización a un costo menor, dado que estos son de exportación y se cancelan en dólares; por lo que se disminuye el remanente.
2.99.01. Útiles y materiales de oficina y cómputo		450.00	En un principio esta partida se utilizaría para cubrir la compra de sprays, etiquetas laminables tipo térmico para etiquetado de Patch Cord, rutas y dispositivos pasivos y activos. El proceso de contratación fue iniciado por Almacenes y fue declarado desierto.
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza		64.97	La Dirección de Plantas Potabilizadoras GAM solicitó estos recursos para la compra de los materiales y artículos de limpieza programados para el año 2023, esto por medio de la nueva licitación agrupada que se encuentra en trámite con el número 62023022600005 y cuyos recursos se encuentran comprometidos, debido a esto se generó un remanente.
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo		300.00	La Dirección de Catastro solicitó los recursos para la compra de cascos de protección para motocicleta. Se solicita la disminución de los recursos debido a que los cascos se sustituyeron en el periodo 2022 por lo que se encuentran en buen estado.

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Aumentar</b>	<b>Disminuir</b>	
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos		2,480.00	<p>Se requiere disminuir 1.280 miles de colones, ya que el monto no será utilizado dado que se cuenta con suficiente provisión para lo que queda del año.</p> <p>En un principio esta partida se utilizaría para cubrir gastos por concepto de Contratación para la compra de Baterías: RT1212, RT1290, RT1207, RT1250, RBC52, LR06, LR03, LR14, LR20EG, 6F22, CR2032, 5LE26 para equipos de medición, ups, sensores y otros entre otros, adquisición de silicones, gomas de fijación rápida. La contratación no fue presentada debido a que se realizó el estudio de mercado 2 veces y ninguna empresa participó. Disminuir 1.200 miles de colones.</p>
<b>6. Transferencias Corrientes</b>	<b>2,500.00</b>	-	
6.06.02 Reintegro o Devoluciones	2,500.00		<p>Se requiere presupuesto para la realizar la devolución de dinero al cliente del Nis 5155394 a nombre de Roberto Cortés Arias, debido a una modificación a la facturación por prueba volumétrica a la factura del mes de mayo del 2023 en atención al artículo 97 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de AYA.</p>

## Programa 03: Inversiones

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados			
Modificación N°7-2023			
En Miles de colones			
Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
<b>Total del Programa</b>	<b>1.129.844.62</b>	<b>1.107.019.04</b>	
<b>0 Remuneraciones</b>	<b>9.997.62</b>	<b>10.684.04</b>	La justificación se puede encontrar en la sección de Presupuesto Laboral.
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	<b>6.400.00</b>		
<b>UEN Programación y Control</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	
2.03.04 Materiales y productos eléctricos	50.00		Para prevenir posibles cambios de lectores para firma digital. Esta subpartida a octubre lleva una ejecución de 97.66%, por lo que se hace necesario el aumento.
2.04.02 Repuestos y accesorios		50.00	Esta partida se procede a disminuir por la razón que al mes de octubre hay una ejecución del 30%, por lo que el presupuesto restante es suficiente para cubrir repuestos de 8 vehículos.
<b>Unidad Técnica de Perforación de Pozos</b>	<b>10.000.00</b>	<b>104.620.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>10.000.00</b>	<b>0.00</b>	
1.05.02 Viáticos dentro del país	10.000.00		El presupuesto actualizado de dicha partida es de ¢130.000.00 miles de los cuales se ha ejecutado un monto de ¢103.085.71 miles lo que equivale a un 83.33%.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			Si se toma en consideración el comportamiento de consumo el cual ha sido de ¢11.437.63 miles por mes se requeriría un monto de ¢10.000.00 miles aproximadamente para poder finalizar el año.
<b>Materiales y suministros</b>	<b>0.00</b>	<b>3.000.00</b>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos	0.00	3.000.00	Luego de un análisis de la ejecución del presupuesto de esta posición financiera se proyecta un remanente que se redistribuye en otras posiciones de mayor ejecución.
<b>Bienes duraderos</b>	<b>0.00</b>	<b>101.620.00</b>	
5.01.01 Maquinaria y equipo de producción		101.620.00	<p>En esta posición financiera se presupuesta lo referente a la compra de brocas y barras de perforación. La contratación fue publicada el día 21 de agosto del 2023 y actualmente se encuentra en firma de la recomendación de adjudicación.</p> <p>Tomando en cuenta los tiempos procesales para la firmeza del acto de adjudicación y los tiempos de fabricación y entrega, los cuales son 100 días hábiles, los recursos presupuestados no se estarían ejecutando en el período 2023, por lo que se toma la decisión de disminuir el presupuesto.</p>

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
<b>UEN Gestión Ambiental</b>	<b>6.000.00</b>	<b>6.000.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>6.000.00</b>	<b>6.000.00</b>	
1.05.02 Viáticos dentro del país	6.000.00		Para el 2023 se ha incrementado actividades para atención de tareas urgentes no proyectadas en las regulares. Dentro de los programas regulares se encuentra el manejo de Cuencas, Estudios Ambientales para proyectos de inversión, programa medición de pozos, estudios Hidrogeológicos, Mediciones de caudales en ríos y medición de lluvias por medio de estaciones meteorológicas, estudios de gestión social para sensibilizar proyectos, conservación de zonas de proyección para el recurso hídrico. Para dichas actividades se presupuestaron ¢60.400.00 miles en el presupuesto original. Dentro de las tareas que han surgido urgentes y por las que se requiere presupuesto adicional son la atención de Crucitas, contaminación en la planta de Tres Ríos entre otros.
1.04.03 Servicios		6.000.00	La disminución de ¢6.000.00 miles no compromete la partida de servicios de ingeniería, esto debido a que no se ha logrado contratar todas las licitaciones proyectadas debido a las directrices con respecto a los estudios mercado, multas y clausulas penales y la asignación de perfiles.  Además, la falta de lluvia y por consiguiente niveles bajos de ríos no ha permitido ejecutar en su totalidad la contratación de afloros de niveles altos.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados			
Modificación N°7-2023			
En Miles de colones			
Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
Programa Zonas Prioritarias	91.620.00		
Proyecto 000467 construcción del Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Quepos, Puntarenas	91.620.00		
1.04.03 Servicios	91.620.00		<p>Es importante mencionar que según memorando N°MH-DM-OF-1445-2023 del Ministerio de Hacienda del día 8 de setiembre del 2023 se menciona lo siguiente:</p> <p>“... No omito manifestarles que, no se deberán girar nuevos desembolsos con recursos del Contrato de Préstamo 28568 sobre solicitudes de desembolsos que hayan sido tramitadas por parte del AyA ante el Banco posterior a la solicitud de desembolso 3 de fecha 4 de setiembre de 2023.”</p> <p>Así las cosas, queda claro que no se pueden solicitar desembolsos con recursos del Contrato de Préstamo 28568 posterior al 4 de setiembre del 2023, fecha en que se presentó el desembolso 3.</p> <p>Se tiene pendiente de cancelar el producto 7 (P7) el cual corresponde a la revisión del cartel del proyecto de Quepos, aprobado con el memorando UEN-AP-2023-01012 del día 20 de julio del 2023, sin embargo, el Consorcio DLZ Carbón presentó la factura N°00100001010000000178 hasta el 20 de setiembre del 2023 por un monto de €120.000,00.</p> <p>Es importante aclarar que la revisión y aprobación del producto P7 se realizó antes de que el Ministerio de Hacienda emitiera el comunicado en donde se cierra dicho programa, por lo que el AyA está en la obligación de cancelar dicho producto.</p>

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			Además, se le debe de cancelar un monto de €32,700.00 correspondientes al cuarto informe trimestral de la consultoría con fecha de cierre al mes de setiembre del año en curso. Es decir, dicho informe trimestral contempla el reporte de actividades de los meses de julio, agosto y setiembre; por lo tanto, el pago del entregable también debe de ser sufragado por la institución. Por lo anterior, es que se está realizando dicha modificación presupuestaria para poder proceder con el pago del producto 7 y del cuarto informe trimestral con fondos propios, dado que dichos productos fueron ejecutados antes de la fecha de cierre del Contrato de Préstamo 28568. El monto total que se le debe de cancelar al Consorcio DLZ Carbón es de €152.700,00 y en colones corresponde a ¢91.620.00 miles.
<b>Programa de Agua y Saneamiento (PAPS)</b>	<b>650.248.00</b>	<b>227.248.00</b>	
<b>Componente I: Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana</b>	<b>650.163.00</b>	<b>188.578.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>9.352.00</b>	<b>83.490.00</b>	
1.01.03 Alquiler equipo de cómputo	0.00	37.853.00	Se disminuyen recursos, ya que de acuerdo con el análisis realizado por parte de la UE-PAPS del gasto promedio para el periodo 2023, considerando tanto lo ejecutado del primer semestre, como el tipo de cambio utilizado en la asignación del monto presupuestado en el anteproyecto 2023, se determina que existe un saldo que no se va a utilizar del cual se hace la devolución para efectos de dar uso óptimo a los fondos en dicha partida presupuestaria.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
1.03.04 Transporte de bienes	0.00	225.00	Se disminuye debido a que originalmente se estimó la utilización de esos recursos para el pago de traslado de vehículos por averías mecánicas que ameritaran por medio de grúa. Este servicio ahora lo presupuesta la Sede Central, por lo cual se determinó que no se van a utilizar el total previsto.
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	0.00	500.00	Se disminuyen estos recursos debido a que originalmente se estimó su utilización para el pago de los dictámenes médicos para el personal de la Unidad Ejecutora PAPS, según lo indica la convención colectiva, sin embargo, no se tramitaron solicitudes de reintegros por parte del personal.
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	4.662.00	Se disminuye este presupuesto, debido a que en la contratación 2018LA-000046-PRI denominada Contratación de uno o varios laboratorios para la ejecución de pruebas y ensayos requeridos para la fiscalización del control de calidad en obras de contratistas de los componentes I, II y III y diseños de obras de infraestructura para la UE-PAPS (Modalidad según demanda), Componente 1 Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí (COMECO), del contratista Vieta y Asociados S.A., el contrato de servicios venció el 10 de junio de 2023 y no tendrá más prórrogas.
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales		21.750.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a una reducción de la estimación del servicio a ejecutar en el Periodo.
1.05.02 Viáticos dentro del país	0.00	15.000.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a la reducción de visitas al proyecto.



<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
1.07.01 Actividades de capacitación	0.00	500.00	Se disminuyen estos recursos debido a que originalmente se estimó para las capacitaciones por parte del Área de Gerencia, no obstante, no fue posible adjudicar, las capacitaciones proyectadas por motivos de tiempo.
1.07.02 Actividades protocolarias	1.000.00	0.00	Se requiere aumentar esta partida, con el fin de cubrir el incremento del pago de los insumos de la estrategia de comunicación, ya que se está organizando una serie importante de actividades para conmemorar el Día del Saneamiento dirigidas a la comunidad, públicos estratégicos, instituciones y público interno del AyA. Para el cumplimiento de estas actividades se hace necesario contratar servicios de catering para los eventos protocolarios e inauguraciones que se organizarán en el marco de esta fecha.
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.587.00		Se necesita aumentar estos recursos correspondientes a mano de obra, ya que la flotilla de la Unidad Ejecutora PAPS tiene más de 15 años de estar en funcionamiento. Además, se proyectan para el último trimestre 2023 realizarles revisiones técnicas periódicas, para ello se trabaja con repuestos originales con el fin de velar con el buen funcionamiento del estado de los activos instituciones. Esto implica un aumento de las necesidades de recursos para cubrir los arreglos mecánicos correctivos, mantenimientos preventivos para los vehículos.
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		3.000.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a que no fue necesario adquirir lo proyectado correspondiente a los mantenimientos de los equipos topográficos.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
1.09.02 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.765.00		Se requiere aumentar recursos para el pago de los impuestos municipales a la Municipalidad de San José, según lo publicado en la Gaceta No. 73 de fecha 27 de abril del 2023 e iniciado a cobrar a partir del 3er trimestre 2023. Además de pagar lo correspondiente a la Resolución Administrativa emitida por la Municipalidad de San José, para el caso de la finca N°526384, Proyecto TUNEL, plano catastro 1-526394-000 dentro del cual se declara con lugar la solicitud de prescripción del cobro de servicios urbanos, debiendo pagar únicamente desde el 2018 al 2023. A la vez se exonera al AYA del pago bienes inmuebles del 2015 al 2019, debiendo pagar del 2020 hasta la fecha.
<b>Materiales y suministros</b>	<b>4.564.00</b>	<b>11.088.00</b>	
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	3.642.00	Se disminuye los recursos de lo programado para la compra de insumos de alcohol y bloqueadores. Se dio una disminución de precios durante el 2023 con respecto a los precios proyectados.
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	200.00	Se disminuyen estos recursos ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a que no fue necesario adquirir lo proyectado correspondiente a pinturas en spray para el marcaje de senderos en las Obras.
2.01.99 Otros productos químicos	0.00	484.00	Se disminuye debido a que originalmente se estimó la utilización de estos recursos para la compra de insumos de repelente, sin embargo, se dio una disminución de precios durante el 2023 con respecto a los precios proyectados.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	0.00	100.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a que no fue necesario adquirir lo proyectado correspondiente a los materiales a utilizar en proyectos (clavos de acero).
2.03.03 madera y sus derivados	0.00	100.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a que no fue necesario adquirir lo proyectado correspondiente a materiales a utilizar en proyectos (estacas de madera).
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0.00	525.00	Se disminuyen recursos ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, el presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a que no fue necesario adquirir machetes y limas.
2.04.02 Repuestos y accesorios	4.564.00	0.00	Se necesita aumentar los recursos económicos para la compra de repuestos ya que la flotilla de la Unidad Ejecutora PAPS tiene más de 15 años de estar en funcionamiento. Además, se proyectan para el último trimestre 2023 realizarles revisiones técnicas periódicas, para ello se trabaja con repuestos originales con el fin de velar con el buen funcionamiento del estado de los activos instituciones. Esto implica un aumento de las necesidades de recursos para cubrir los arreglos mecánicos correctivos, mantenimientos preventivos para los vehículos: 102-1309, 102-1308, 102-1307, 102-1366, 102-1367, 102-1371, 102-1372, 102-1373, 102-1374, 102-1623, 102-1624, 102-1625, 102-1944, 102-2235, 102-2236, 102-2237, 102-2238.
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	310.00	Se disminuyen estos recursos debido a que originalmente se estimó su utilización para la compra de artículos de oficina, sin embargo, estos insumos se requerirán hasta el siguiente año y se tiene previsto habilitar una licitación, por lo cual se determinó que no se va a utilizar el total previsto de los recursos.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
2.99.03 Productos de papel y cartón	0.00	735.00	Se disminuyen recursos debido a que originalmente se estimó la utilización de estos para la compra de papel higiénico, por motivos de trámite de la licitación no fue posible realizarla.
2.99.04 Textiles y vestuarios	0.00	4.992.00	Se disminuyen estos recursos debido a que la contratación de camisas para el personal estratégico institucional se planteó para realizarse a lo interno de PAPS debido a que Comunicación Institucional el año anterior aun no tenía claridad de si realizara o no esta compra. Para el presente año, Comunicación Institucional informó que iba a realizar la compra a nivel institucional, pero a la fecha esta no se ha realizado, por lo que no será posible utilizar este presupuesto.
<b>Bienes duraderos</b>	<b>636.247.00</b>	<b>94.000.00</b>	
5.02.07 Instalaciones	626.247.00		Se requiere aumentar 533.047.00 miles de colones con el fin de inyectar más presupuesto a los fondos contrapartida del Componente I para continuar con los pagos de las estimaciones de la obra Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores "COMECO" 2019LI-000011-PRI que actualmente se encuentran en ejecución, y se están gestionando las actividades constructivas reflejadas en la modificación del Programa de Trabajo realizado para la Orden de Cambio No.1.
			Se requiere aumentar 93.200.00 miles de colones para las obras BID del componente I con el objetivo de continuar con los pagos de las estimaciones de las obras que actualmente se encuentran en ejecución y en etapa de finalización: Desvío Tiribí Licitación 2018BPO-000006-BID, Desvío María Aguilar Extensión Aserrí Licitación 2018BPO-000002-BID y Redes Zona Sur Obras Adicionales Licitación 2018BPO-00001-BID, debido a que el presupuesto solicitado originalmente ha resultado insuficiente para poder cubrir los pagos que restan del periodo 2023.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
5.03.01 Terrenos		94.000.00	Se disminuye esta partida, debido a que el equipo de servidumbres de la Dirección de Ingeniería de la UE-PAPS realizó la actualización de la proyección de ejecución de servidumbres. Considerando el estado actual, la mayor parte de servidumbres son por la vía judicial, el cual es un proceso muy lento, por lo que se proyecta que la adquisición de servidumbres se extienda hasta 2024.
5.99.03 Bienes intangibles	10.000.00		Se requiere aumentar dicha partida presupuestaria con el fin inyectar más contenido a la contratación 2022CD-000053-0021400001 Mantenimiento y Acompañamiento plataforma FELINO PMP, para concluir los requerimientos solicitados por la Dirección Gestión Financiera de la UE-PAPS al consultor para continuar con las mejoras en los módulos de programación de pago, presupuesto, guardado de versiones, entre otros, así como realizar las pruebas de funcionalidad por parte del usuario (DGF) y finalmente la respectiva capacitación para el uso de este sistema en el cual se llevará el control y seguimiento del Plan Global de Inversiones en sus diferentes módulos, presupuesto, financiamiento, programación de pagos, egresos y tesorería, ya que se estima para este año la terminación de los requerimientos para la utilización del sistema.
<b>Componente II Programa Agua Potable y Saneamiento Rurales</b>	<b>0.00</b>	<b>13.050.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>13.050.00</b>	
1.04.02 Servicios jurídicos		300.00	Se disminuye esta partida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a una reducción de la estimación del servicio a ejecutar

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			en el periodo. Por lo que este monto será destinado para atender otras necesidades de la UE-PAPS.
1.05.02 Viáticos dentro del país		12.750.00	Se disminuye 11.000.00 miles de colones del proyecto 1303 abastecimiento de Agua del Sistema San José de Upala, ya que en la revisión de las estimaciones de flujos de trabajo y las asignaciones de visitas a la obra de Santa Lucía licitación No. 22LA-000038-0021400001, se dio la orden de inicio el 21/06/2023 y cuando se solicitó el presupuesto se tenía estimado iniciar en abril 2023.
			Se disminuye 1.750.00 miles de colones, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a la reducción de visitas a los proyectos del proyecto 1302 abastecimiento de agua de Santa Fe de Guatuso /750.00) y 1301 abastecimiento de agua potable de Santa Fe de Los Chiles (1.000.00)
<b>Componente III Programa Agua Potable y Saneamiento Periurbanos</b>	<b>85.00</b>	<b>25.620.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>85.00</b>	<b>620.00</b>	
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	85.00		Se requiere aumentar 16.00 miles de colones, con el fin de cubrir el pago de los impuestos municipales de la finca N°1-706418-000, plano catastro N°SJ-2250614-2020, Proyecto Tanque Carpio.
			Se requiere aumentar 20.00 miles de colones, con el fin de cubrir el pago de los impuestos municipales de la finca correspondiente al Proyecto Tanque el Llano N°674572 plano catastro N°SJ-1835766-2015.
			Se requiere aumentar 23.00 miles de colones con el fin de cubrir el pago de los impuestos municipales de las fincas correspondientes al Proyecto

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			Rodeo y Cascajal. Estación de Bombeo y la N°673822 plano catastro N°SJ-1820402-2015 y N°674773 plano catastro N°SJ-1806623-2015. Proyecto Rodeo y Cascajal.
			Se requiere aumentar 6.00 miles de colones con el fin de cubrir el pago de los impuestos municipales de la finca correspondientes al Proyecto Tanque de Higuito N°731327 plano catastro N°SJ-0063894-2022.
			Se requiere aumentar 20.00 miles de colones con el fin de cubrir el pago de los impuestos municipales de las fincas correspondientes al Proyecto Linda Vista N°257717 plano catastro N°C-1918607-2016 y N°261564 plano catastro N°C-2089965-2018.
1.04.02 Servicios jurídicos		300.00	Se disminuye esta subpartida, ya que según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a una reducción de la estimación del servicio a ejecutar en el periodo.
1.05.02 Viáticos dentro del país		320.00	Se disminuyen estos recursos del proyecto 1942 agua Potable en Zonas Periurbanas del AMSJ - Los Guido en Desamparados San José según la proyección de pagos para lo que resta del periodo 2023,
<b>Bienes duraderos</b>	<b>0.00</b>	<b>25.000.00</b>	
5.02.07 Instalaciones		25.000.00	Se disminuyen estos recursos debido a que según las proyecciones de la obra El Llano licitación No.2018BPO-00003 remitidas por el contratista y avaladas por el Gerente de Obra de la UE-PAPS, este presupuesto restante no será utilizado en esta obra, debido a que este contrato es en dólares y el presupuesto es en colones, lo cual genera que se requiera de menos presupuesto debido a que el tipo de cambio se ha mantenido bajo con respecto al proyectado y utilizado para la solicitud del presupuesto inicial.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
<b>Programa Abastecimiento Agua Potable Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón (BCIE- 1725)</b>	<b>28.087.88</b>	<b>28.087.88</b>	
<b>Servicios</b>	<b>28.087.88</b>	<b>28.087.88</b>	
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	28.087.88		Según revisión con los líderes del programa, se revisa el flujo de caja de las factibilidades del programa, en donde se determinó que se aplicarán pagos para el mes de diciembre necesario, por lo que se verifica con el contenido presupuestario disponible y este es insuficiente para cubrir dichos pagos, por lo que se requiere brindar mayor contenido presupuestario a los siguientes proyectos:  002296-Mejoras al Acueducto de Acosta (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad). 4.949.62 miles de colones 002307-Mejoras al Sistema de Acueducto Guápiles - Pococí (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad). 3.977.68 miles de colones. 002662-Mejoras al Acueducto de Coto Brus (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad), 6.838.11 miles de colones 002452-Mejora Abastecimiento Acueducto San Pedro de Puriscal (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad). 12.322.47 miles de colones.
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura		28.087.88	Según revisión con los líderes del programa, se revisa el flujo de caja de las factibilidades de los proyectos que se detallan a continuación,



<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			verificando que con el contenido presupuestario disponible será suficiente para el pago en lo que resta del año. 002659-Mejoras al Acueducto de Tilarán (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad) 4.949.62 miles de colones. 02660-Mejoras al Acueducto de Siquirres (Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad) 23.138.26 miles de colones.
<b>001224- Reducción del índice de agua no contabilizada</b>	<b>322.465.00</b>	<b>321.500.00</b>	
<b>Bienes duraderos</b>	<b>322.465.00</b>	<b>321.500.00</b>	
5.01.01 Maquinaria y equipo de producción		10.000.00	Este monto estaba previsto para la compra de los equipos RANC, sin embargo, en vista de que la licitación de Servicios de Ingeniería (en la cual se utilizarán estos equipos para inspección) estará adjudicada hasta el segundo semestre del 2024, se planea realizar la compra de las herramientas a inicios del próximo año.
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso		311.500.00	Se disminuyen ¢11.500.00 miles. Este monto estaba previsto para la compra de los equipos especializadas para RANC, sin embargo, en vista de que la licitación de Servicios de Ingeniería (en la cual se utilizarán estos equipos para inspección) estará adjudicada hasta el segundo semestre del 2024, se planea realizar la compra de las herramientas a inicios del próximo año.
			Los restantes ¢300.000.00 miles se disminuyen debido a que la licitación de medidores domiciliarios cambió su forma de pago a solicitud del contratista (cambia de carta de crédito a pago contra entrega) por lo que no se podrá ejecutar el presupuesto que se tenía pensado para esta licitación en este año. Adicionalmente, se han presentado recursos de apelación al acto de adjudicación de la licitación de Medidores de

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
			Grandes Caudales, lo que ha atrasado el proceso de generación de orden de inicio. Finalmente, para las licitaciones de Registradores de Presión y Válvulas, aún no se cuenta con el contrato firmado por las partes por lo que no se ha podido generar orden de inicio y, por los tiempos de entrega establecidos en el pliego, no se podrán pagar los bienes con presupuesto de este año. Por lo tanto, se traslada este presupuesto a obras para acueductos para que sea ejecutado a través del proyecto de sustitución de tuberías.
5.02.07 Instalaciones	321.500.00		Se ha coordinado con el contratista para que acelere la ejecución del proyecto debido al requerimiento recibido por parte de la Gerencia General de adelantar resultados del Proyecto de Sustitución de tuberías en Escazú y Tibás. Por lo tanto, es necesario contar con más recursos para hacer frente a los pagos que se derivarán de la ejecución de este proyecto.
5.99.03 Bienes intangibles	965.00	0.00	Mediante la Resolución 0536-2021-SETENA se ordena al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, depositar en las cuentas del sistema bancario el monto de garantía ambiental por la suma de USD 1641.00 (mil seiscientos cuarenta y un mil dólares estadounidenses exactos) o su equivalente en colones según el tipo de cambio del día en que se efectúe el depósito de la garantía o de su renovación, correspondiente al 0,1% del monto de inversión total declarado del proyecto.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
<b>Programa Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Juanito Mora, Puntarenas BCIE-2164</b>	<b>0.00</b>	<b>965.00</b>	
<b>Bienes duraderos</b>	<b>0.00</b>	<b>965.00</b>	
5.03.01 Terrenos	0.00	965.00	Debido a la revisión de la ejecución presupuestaria al cierre del I semestre, se analizó junto con los líderes de programa la proyección para el II semestre, por lo que para el Proyecto 001561 Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la Zona Oeste de San José, se determinó que el terreno está en posesión del AyA, sin embargo se requiere un reajuste del precio al avalúo administrativo, el cual no va a ser ejecutado este año, por lo que no se requiere el contenido presupuestario.
<b>Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio (BCIE-2188)</b>	<b>2.875.00</b>	<b>2.875.00</b>	
<b>Servicios</b>	<b>2.875.00</b>	<b>2.400.00</b>	
1.04.06 Servicios generales		2.000.00	
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales		400.00	Debido a la revisión de cada posición financiera al cierre del I semestre, se analizó junto con los líderes de programa qué se debía utilizar para el

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>0.00</b>	<b>475.00</b>	Il semestre, por lo que, para el Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y eficiencia del Servicio, se requiere disminuir el contenido.
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales		400.00	
2.03.01 Materiales y productos metálicos		75.00	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	2.875.00		001509-Mejoras al Acueducto de Guácimo, Limón. Corresponde al IVA de la contratación 2022CD-000140-0021400001 del Rescate arqueológico en la propiedad donde se construirá el Tanque de almacenamiento La Guaira. La importancia en realizar esta modificación radica en dar continuidad a las labores de rescate arqueológico realizadas a la fecha y labores de análisis de laboratorio. El incurrir en el no pago de los respectivos rubros económicos, pone en riesgo el debido proceso en el manejo del patrimonio arqueológico; derivándose de lo anterior el incumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de conservación del patrimonio arqueológico, según lo estipula la ley 6703. Además, podría representar un atraso en la liberación del terreno para poder finalizar los diseños y construcción correspondiente.
<b>Equipamiento</b>	<b>1.900.00</b>	<b>404.989.12</b>	
5.01.03 Equipo de comunicación		258.781.78	La disminución corresponde a un contrato nuevo por el alquiler de SWITCHES (son conmutadores que sirven para dotar de comunicación los diferentes equipos por medio de cables, esto son más o menos 400 y los APES que son equipos para la comunicación inalámbrica), que nunca se finiquitó y el administrador decidió que por fecha en la que nos encontramos, ya no se va a hacer.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados			
Modificación N°7-2023			
En Miles de colones			
Subpartida Presupuestaria	Aumentar Egresos	Disminuir Egresos	Justificación
5.01.05 Equipo de cómputo		7.919.73	Se disminuyen estos recursos ya que para el contrato nuevo por la compra de "aumento de capacidades de almacenamiento STORE ONCE dispositivos de respaldo en caliente" ya se encuentra en trámite y este saldo es por diferencial cambiario.
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	1.900.00		Compra de activos para el personal de mantenimiento de edificios de la sede central, Sopladora de zacate, Llave cañería de cadena 457mm (18"), Llave cañería de 914 mm (36"), Tronzadora 355 mm (14"), Cortadora de tubo tipo tijera, Amperímetro de gancho, Detector de volteje (de bolsillo), Aspiradora industrial, Taladro Percusión a batería de ½", Moto guadañas telescópica (podadora), Sopladores a batería, Escalera tipo tijera, se realizar por medio de la Licitación 2019LN-00002-PRI Compra de equipos y herramientas según demanda de la GAM.
5.99.03 Bienes intangibles		138.287.61	Se disminuyen estos recursos de las siguientes contrataciones: ¢73.590.12 miles del contrato 2020CD-000099-0021400001 Licenciamiento Veeam, ya que se realizó un análisis del presupuesto y se determinó que no se requiere. ¢56.010.56 miles de la adquisición de cluster de equipos para SBC para la implementación del servicio de telefonía a la PSTN por medio de TEAMS, pero no se requiere, porque el ICE está dando el servicio. ¢8.687.23 miles por diferencial cambiario de la contratación por mantenimiento de renovación de licenciamiento.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>			
<b>Modificación N°7-2023</b>			
<b>En Miles de colones</b>			
<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Aumentar Egresos</b>	<b>Disminuir Egresos</b>	<b>Justificación</b>
<b>Desarrollo e Implementación de una Solución Integral para la Optimización de los Ordenes de Servicio en el Sistema Comercial Integrado</b>	<b>201.13</b>		
<b>Servicios</b>	<b>201.13</b>		
1.05.02 Viáticos dentro del país	201.13		El objetivo de realizar el aumento obedece a las giras programadas para último trimestre del período 2023 a la región Chorotega. Esta programación está contemplada para llevar a cabo las capacitaciones presenciales a los usuarios de los equipos móviles de lectura que se utilizan en la parte operativa en las diversas cantonales de la región.

## Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>362,919.45</b>	<b>138,749.45</b>	<b>Justificación</b>
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>8,782.82</b>	<b>17,749.45</b>	<b>Presupuesto Laboral</b>
<b>6. Transferencias Corrientes</b>	<b>4,766.63</b>		<b>Presupuesto Laboral</b>
<b>1. Servicios</b>	<b>349,370.00</b>	<b>111,000.00</b>	
1.01.02 Alquiler maquinaria Equipo y mobiliario		33,000.00	Dado a que en la GAM no se cuenta con contratación para la disposición del escombros, se ha dado una disminución de las horas de vagoneta para llevar el material al Relleno Sanitario. Por otra parte, durante los primeros 8 meses del año no se ha podido usar el servicio de alquiler de camión hidrovaciador por problemas con los términos de referencia de la contratación, condición que no se espera solucionar en los próximos meses. Lo que corresponde a cada rubro sería: Vagonetas 1 Eje :275 horas a ¢14,557 valor por hora = ¢4,003,175 Vagonetas 2 Eje:122 horas a ¢16,385,00 valor por hora = ¢1,998,970 Hidrovaciador 199 horas a ¢135,400 valor por hora = ¢26,944,600
1.02.02 Servicio de energía eléctrica		10,000.00	Después de un análisis en el consumo de energía eléctrica de las estaciones de bombeo se determina que este ha sido poco variable por lo que en base a esto y el consumo estándar que ha presentado se llega a la conclusión que el presupuesto actual es mayor al
1.04.06 Servicios Generales	370.00		Para cubrir el gasto de la contratación No. N° 2022CD-000060-0021400002 "Lavado de Uniformes Agua Residual, según demanda", se incorporó personal a la cuadrilla de mantenimiento de alcantarillado lo que aumentó el gasto. Se requiere de este monto para cumplir con las obligaciones al 100%

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>362,919.45</b>	<b>138,749.45</b>	<b>Justificación</b>
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo		9,000.00	El objetivo de esta disminución está relacionado con la Licitación N° 2019LN-00006-PRI "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Biosólidos y Otros Residuos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos". Se realiza un análisis del recurso disponible y se determina que se cuenta con lo necesario para concluir el año.
1.05.02 Viáticos dentro del país	9,000.00		El objetivo del aumento en la partida está relacionado con el reconocimiento de pago de viáticos dentro del país a los funcionarios de cargos vitales que trabajan en la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM. Cumpliendo lo indicado en el artículo N° 21 de la Convención Colectiva de Trabajadores AYA vigente.
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras		59,000.00	Se disminuyen los recursos ya que no se va a realizar la contratación de mantenimiento del sistema SCADA, puesto que se presentó un atraso en el procedimiento de contratación administrativa, debido al cambio de normativa nacional y directrices internas. Disminuir 9.000 miles de colones.
			Se presupuestó la licitación de extracción de lodos. El proceso ya está iniciado en SICOP solicitud 0062023007700011 en confección de cartel, pero según plazos con la nueva ley de contratación pública no se estaría realizando la ejecución de dicha contratación en este año.  Disminuir 50.000 miles de colones.



PROGRAMA 4	362,919.45	138,749.45	Justificación
1.99.01 Servicios de regulación	340,000.00		<p>Se quieren fondos para poder cubrir el pago por concepto de Canon de vertidos, el cual es generado en la operatividad del sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales de la GAM. Mediante el Decreto N.º 42128-MINAE-S correspondiente al Reglamento del Canon Ambiental por Vertidos, publicado en La Gaceta del 20 de diciembre de 2019 se hizo una actualización de cálculo de este rubro por lo que los montos han aumentado, resultando que el monto presupuestado para el 2023 no fuera suficiente para poder realizar el pago de la facturación que entraría en el 2023. Según lo indicado por el MINAE, el reglamento tiene como propósito, regular el canon por el uso que se hace del recurso hídrico para descargar en ellos aguas residuales que de algún modo alteren o generen daños en su calidad, al ambiente o a la sociedad. Como institución el pago de este rubro es fundamental para poder operar y cumplir con las obligaciones legales a las obedece esta. Aumentar 270.000 miles de colones.</p> <p>A solicitud de la UEN Recolección y Tratamiento de Sistemas Periféricos es necesario recurso para cubrir el Canon Ambiental por vertidos asociado a los sistemas de las regiones de saneamiento. Aumentar 70.000 miles de colones.</p>
<b>2. Materiales y Suministros</b>		<b>10,000.00</b>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos		500.00	En la Región Pacífico Central, se disminuyen los recursos ya que se adquirieron algunos de los materiales necesarios según contratación por demanda institucional, 2018CDM-00076-PRM "Compra de materiales para cableado estructurado", sin embargo, a la fecha se está a la espera de la nueva contratación para solicitar algunos materiales faltantes, la cual se espera poder ejecutar a partir del 2024.

PROGRAMA 4	362,919.45	138,749.45	Justificación
2.03.02 Materiales y productos mineros y asfálticos		9,000.00	Estos recursos se pretendían ejecutar en el área de Recolección, mediante la Licitación 2023XE-000004-0021400001 Compra de urgencia "Adquisición de base agregado triturado, para entregas de material en Tanques del Sur", sin embargo, fue declarada "infructuosa".
2.03.04 Materiales y Productos Eléctricos		500.00	Se disminuyen los recursos en el área de Recolección del Pacífico Central, ya que se han comprado los materiales requeridos por medio de la contratación por demanda institucional 2018CDM-00076-PRM "Compra de materiales para cableado estructurado", sin embargo, a la fecha se está a la espera de la nueva contratación para solicitar los materiales metálicos faltantes.

## Programa 05: Hidrantes

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>86,900.00</b>	<b>86,900.00</b>	<b>Justificaciones</b>
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>4.200.00</b>	<b>4.200.00</b>	<b>Las justificaciones se encuentran en el apartado de presupuesto laboral</b>
<b>1. Servicios</b>	<b>2,000.00</b>	<b>500.00</b>	
1.05.02 Viáticos dentro del país	2,000.00		Se requiere aumentar recursos económicos en esta partida presupuestaria para poder cubrir los viáticos de los funcionarios de la Unidad de Hidrantes de la Región Huetar Caribe, que debido a las largas distancias y los tiempos estimados para los trabajos requeridos deben de hospedarse en diferentes lugares.
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		500.00	Se disminuyen recursos ya que no se proyecta que se vayan a utilizar debido a que no se cuenta con una licitación en este momento.
<b>2. Materiales y Suministros</b>		<b>1,500.00</b>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos		1,000.00	Se disminuyen recursos puesto que la licitación para Compra de Materiales Metálicos concluyó y la nueva contratación se encuentra en trámite en SICOP y se proyecta que se adjudique hasta el 2024 (no tiene aún número de SICOP debido a que apenas se está tramitando la documentación).  Se deja dinero en la cuenta disponible para atender imprevistos o emergencias.
2.03.02 Materiales y productos mineros y asfálticos		500.00	Se disminuyen recursos, ya que se estimó la demanda de estos materiales en la Región Huetar Caribe para lo que resta del año 2023 y se compraron por medio de las Licitaciones: 2019CDB-00028PRB (Compra de cemento gris y mezclado en seco para la Región Brunca, modalidad de entrega según demanda) y 2022CDB-00016-PBR (Compra de asfalto en frío para la Región Brunca).

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>86,900.00</b>	<b>86,900.00</b>	<b>Justificaciones</b>
<b>5. Bienes Duraderos</b>	<b>84,900.00</b>	<b>84,900.00</b>	
5.01.02 Equipo Transporte		84,900.00	Se disminuye el presupuesto debido a que la licitación para compra por sustitución de vehículos institucionales no se adjudicó en este año 2023, ya que se han interpuesto recursos que han atrasado el proceso.
5.01.99.7 Maquinaria y equipo vario	84,900.00		Se requiere aumentar recursos en esta partida presupuestaria para comprar por medio de la Contratación: 2020LA-000005-0021400001 (Compra de Hidrantes para Sustitución e Instalación) y especialmente se requiere aprovechar los recursos en la compra de hidrantes debido a que se está utilizando la contratación de GAM para instalar previstas para hidrantes en la zona de Alajuela (Licitación: 2021LN-000013-0021400001 Ampliación y mejora de las redes del acueducto metropolitano).

## Variación del Plan Operativo Institucional POI

Para los programas presupuestarios 01: Administración Superior y Apoyo Institucional, 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos, 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillados y el programa 05: Hidrantes, se presentan variaciones presupuestarias, sin embargo, estas no varían el presupuesto de los diferentes indicadores y metas establecidos en el Plan Operativo.

### **Disminución presupuestaria:**

En el programa 03 de inversiones, el mayor porcentaje de disminución se encuentra en el Componente III Periurbanos, Programa de Agua Potable y Saneamiento de PAPS, que representa menos del 6% de su presupuesto y se realiza por considerar que la proyección remitida por el contratista y avalada por el Gerente de Obra de la UE-PAPS, para el proyecto de El Llano licitación No.2018BPO-00003 sobrepasa los requerimientos, debido a que este contrato es en dólares y el presupuesto es en colones, lo cual genera que se requiera de menos presupuesto debido a que el tipo de cambio se ha mantenido bajo con respecto al proyectado y utilizado para la solicitud del presupuesto inicial.

### **Aumentos presupuestarios:**

Mediante oficio N°MH-DM-OF-1445-2023 del Ministerio de Hacienda del día 8 de setiembre del 2023, se ordena al AyA a no solicitar más recursos del contrato del Préstamo 28568 después del 4 de setiembre.

Debido a que se tiene pendiente de cancelar el producto 7 (P7) el cual corresponde a la revisión del cartel del proyecto de Quepos, aprobado con el memorando UEN-AP-2023-01012 del día 20 de julio del 2023, el Consorcio DLZ Carbón presentó la factura N° 00100001010000000178 hasta el 20 de setiembre del 2023 por un monto de €120.000,00, se aumenta presupuesto en la contrapartida del Programa de Zonas Prioritarias. Este aumento representa un 12.65% de su presupuesto.

Expuesto lo anterior, en la tabla siguiente se presenta la variación del POI para cada uno de los programas en ejecución.

Variación POI 2023 Modificación No. 07 - 2023

Programa 03: Inversiones

Objetivo estratégico / Política	Objetivo específico / Objetivo del programa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto			Fuente de financiamiento
					Actual	Modificación (+ -)	Modificado	
<p><b>Política 2:</b> Servicio al usuario. Optima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.</p>	<p><b>Objetivo del programa:</b> Lograr el desarrollo ordenado de los sistemas comunales, así como evaluar, asesorar y capacitar a las organizaciones a cargo de su administración y operación de forma que estas satisfagan las necesidades y expectativas de sus usuarios</p>	<p>Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (Programa de Agua Potable Comunidades Rurales)</p>	<p>85.00%</p>	<p>85.00%</p>	<p>5,232.02</p>	<p>1.61</p>	<p>5,233.63</p>	<p>AyA</p>
					<p>2,362.63</p>	<p>0.00</p>	<p>2,362.63</p>	<p>Asignaciones Familiares</p>

Objetivo estratégico / Política	Objetivo específico / Objetivo del programa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto			Fuente de financiamiento
					Actual	Modificación (+ -)	Modificado	
<b>Estratégico 1:</b> Garantizar la transparencia en acceso a la información, participación ciudadana, datos abiertos y rendición de cuentas, bajo la premisa de gobierno abierto y buenas prácticas de gobierno corporativo en el accionar institucional, como parte del compromiso con la sociedad.	<b>Objetivo Específico 6:</b> Cumplir con las metas establecidas por el Gobierno de Costa Rica, para el desarrollo económico y social del país.	Cumplimiento de compromisos en Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública. (Componente I)	100.00%	100.00%	8,683.32	436.57	9,119.89	AyA
					2,784.35	25.00	2,809.35	BID 2493
					9,176.82	0.00	9,176.82	BNCR
<b>Política 2:</b> Servicio al usuario. Óptima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.	<b>Objetivo del programa:</b> Mejorar las condiciones ambientales y promover la salud de la población costarricense, mediante la ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, periurbanas y urbanas, dentro de un marco que promueva la participación organizada de las comunidades, contribuya a la descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José (AMSJ), y asegure la sostenibilidad de los sistemas en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Componente II: Acueductos Rurales	85.00%	85.00%	678.29	-13.05	665.24	AyA
					791.51	0.00	791.51	FECASALC
<b>Política 2:</b> Servicio al usuario. Óptima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.	<b>Objetivo del programa:</b> Mejorar las condiciones ambientales y promover la salud de la población costarricense, mediante la ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, periurbanas y urbanas, dentro de un marco que promueva la participación organizada de las comunidades, contribuya a la descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José (AMSJ), y asegure la sostenibilidad de los sistemas en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Componente Periurbanos, Programa de Agua Potable y Saneamiento (Componente III)	85.00%	85.00%	629.70	-0.54	629.16	AyA
					417.11	-25	392.11	BID 2493

Objetivo estratégico / Política	Objetivo específico / Objetivo del programa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto			Fuente de financiamiento
					Actual	Modificación (+ -)	Modificado	
<p><b>Política 2:</b> Servicio al usuario. Óptima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.</p>	<p><b>Objetivo del programa:</b> Administrar la ejecución de los proyectos de construcción y mejora de los sistemas directos de agua potable y alcantarillado sanitario, velando por la conservación del recurso hídrico</p>	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria (Programa Rehabilitación y Ampliación de los sistemas de acueducto SAID-UEN AP)</p>	85%	85%	5,265.81	-91.62	5,174.19	AyA
<p><b>Política 2:</b> Servicio al usuario. Óptima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.</p>	<p><b>Objetivo del programa:</b> Extender la cobertura y prestación del servicio de alcantarillado sanitario en las ciudades de Palmare, Quepos, Jacó, Golfito mediante el debido tratamiento y disposición final de las aguas.</p>	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria (Proyectos saneamiento Quepos y Palmare)</p>	85%	85%	724.19	91.62	815.81	KfW 28568